

**NACIONES
UNIDAS**

Distr.
GENERAL.

**CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE
REFUGIADOS CENTROAMERICANOS
(CIREFCA)**

CIREFCA/CS/90/5
Abril 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

**PRIMERA REUNION DEL COMITE
INTERNACIONAL DE SEGUIMIENTO**
27-28 DE JUNIO DE 1990,
NEW YORK

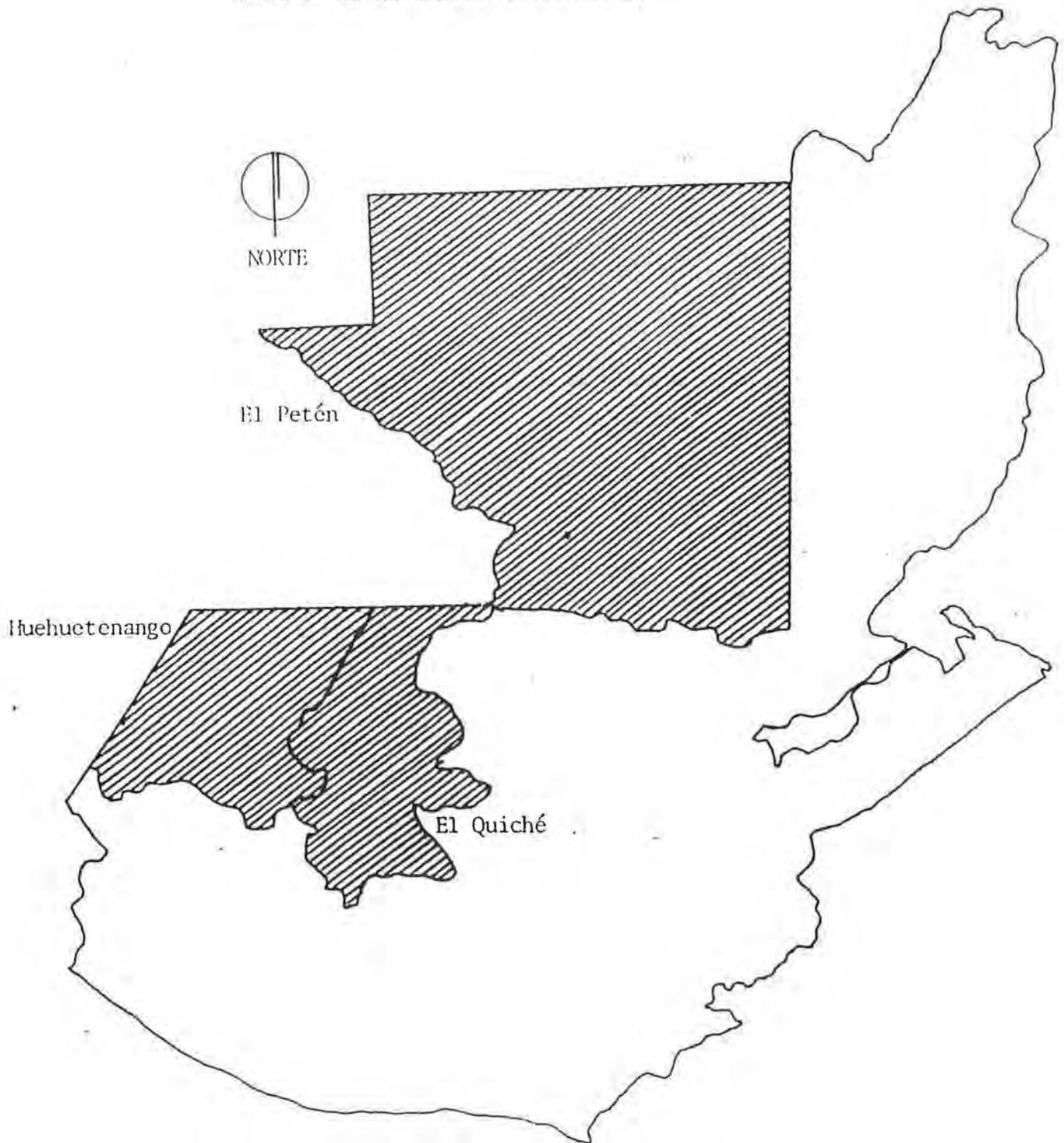
**INFORME SOBRE LOS AVANCES EN LA EJECUCION DEL PLAN
DE ACCION CONCERTADO EN FAVOR DE REFUGIADOS,
REPATRIADOS Y DESPLAZADOS CENTROAMERICANOS**

REPUBLICA DE GUATEMALA

CONTENIDO

	Página
CAPITULO I. INFORMACION GENERAL	1
CAPITULO II. PROYECTOS	9
Proyecto 1. Proyecto de Apoyo a la Reinserción y Reintegración de Repatriados Guatemaltecos en los Departamentos de Huehuetenango, El Quiché, y Petén.	9
PARTE I. INFORMACION GENERAL	9
PARTE II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO	9
PARTE III. DESCRIPCION DEL PROYECTO	14
Sub-proyecto 1. Apoyo a Comunidades de Repatriados	15
Sub-proyecto 2. Ayuda a Repatriados y Desplazados en Nuevas Tierras	23
SIGLAS UTILIZADAS	29

MAPA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA



Población aproximada de Guatemala: 9,000,000

Población del departamento de Huehuetenango:	640,316 rural	102,079 urbana
Población del departamento de El Quiché:	515,612 rural	74,198 urbana
Población del departamento de El Petén:	215,773 rural	143,848 urbana

CAPITULO I. INFORMACION GENERAL

1. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN EN RELACIÓN A REFUGIADOS, REPATRIADOS Y DESPLAZADOS DESDE LA REALIZACIÓN DE CIREFCA

1.1 Introducción

La República de Guatemala, al igual que el resto de países de la región centroamericana, se ha visto afectada por un conflicto generalizado cuya causa última reside en la existencia y supervivencia de estructuras tradicionalmente injustas en lo económico, lo social y lo cultural. Lo anterior ha provocado que las expresiones políticas en algunos casos se hayan polarizado, dando lugar a una violencia sin precedentes con un costo humano y material por todos conocido. La expresión más concreta de las secuelas del conflicto son los refugiados y desplazados de la región.

Conscientes que la paz es la aspiración máxima de sus pueblos, los cinco Presidentes centroamericanos suscribieron el conocido documento Esquipulas II, como marco para lograr una paz firme y duradera en Centroamérica. La Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), realizada en Guatemala en mayo de 1989, surge por iniciativa de los Gobiernos de las países afectados por los fenómenos de refugio y desplazamiento, apoyados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como una contribución a la paz regional y al llamado de sus Presidentes en el contexto del Programa Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC). Los proyectos presentados en CIREFCA, comparten el criterio que la búsqueda de soluciones a la problemática del desplazamiento en la región y la paz, se enmarcan en el desarrollo del istmo.

A un año de CIREFCA, el marco de referencia sigue siendo el mismo, pero ante la amplitud del esfuerzo, la República de Guatemala ha preferido reajustar su planteamiento y proponer la solución de los problemas más ingentes y tangibles. Para Guatemala, es prioritario el apoyo inmediato y directo a las poblaciones repatriadas y desplazadas y a sus comunidades de origen, porque la reconciliación es el camino a la paz, y el retorno e integración de estos grupos es la expresión más concreta de la reconciliación.

La Primera Reunión Internacional del Comité de Seguimiento de CIREFCA es para los centroamericanos un llamado a los pueblos del mundo para que se solidaricen y apoyen nuestros esfuerzos de reconciliación, reintegración, reconstrucción y desarrollo; elementos claves para lograr la anhelada paz regional.

1.2 Categorías de Población Desarraigada

Debido a la agudización de la situación socio-política de los primeros años de la década de los 80, se generó un conflicto que afectó sobre todo a las áreas fronterizas del país. Esta situación dio origen al desplazamiento de aproximadamente 40,000 guatemaltecos que buscaron refugio en México. Otros grupos se refugiaron en menor número en Honduras y Belice, mientras que cientos de miles de personas se desplazaron internamente. Estos últimos son los más numerosos en viudas y huérfanos.

El documento presentado por Guatemala a CIREFCA, señaló la presencia en el territorio nacional de 3,446 refugiados, 11,000 repatriados y 100,000 desplazados.

A continuación, se describe la evolución de la situación de las tres categorías de población mencionadas registrada desde mayo de 1989 hasta fines de marzo de 1990.

1.2.1 Refugiados: Desde la fecha de la Conferencia hasta el 30 de marzo de 1990, se registra un nuevo flujo de solicitantes de asilo salvadoreños, cuyo número se eleva a 2,000 personas. El número actual de refugiados reconocidos por el ACNUR asciende a 6,000 personas, de las cuales 2,800 son de nacionalidad salvadoreña y 3,700 de nacionalidad nicaraguense (Véase Anexo I).

Paralelamente a esta situación, como producto de las elecciones en Nicaragua (febrero de 1990), se ha registrado un incremento sensible en el número de solicitudes de repatriación voluntaria de refugiados de nacionalidad Nicaraguense, un promedio que a finales de marzo de 1990 ascendía a 300 solicitudes por mes. Se proyecta una mayor tendencia hacia la repatriación de este grupo en los próximos meses.

1.2.2 Repatriados: En relación a repatriados, desde la realización de CIREFCA hasta el 31 de marzo de 1990, se registró dentro del Programa establecido, un retorno voluntario de 400 personas (sin contar las repatriaciones espontáneas). Dado un cambio sustantivo de política así como de las condiciones que favorecen la repatriación entre las que se puede señalar la disponibilidad de tierras, así como diversas acciones para la incorporación de los repatriados a la vida productiva, se constata un aumento importante del número de repatriados. En este sentido, para abril de este año está prevista ya una repatriación de más de 200 personas, quienes se dirigirán a varias aldeas de Nentón y Barillas. (Véase Anexo II)

1.2.3 Desplazados internos: En 1989 se reintegraron a sus aldeas de origen aproximadamente 5,000 desplazados internos que habían huído a zonas montañosas, particularmente en los Departamentos de El Quiché y El Petén. Se proyecta el retorno de un número igual de personas para el año 1990, totalizando 10,000 personas en los dos años. La cifra anterior sólo refleja el número de desplazados internos que han retornado desde zonas de difícil acceso a sus aldeas, particularmente en el Departamento de El Quiché (Triángulo Ixil) y excluye el fenómeno de retorno a zonas de repatriación y a áreas urbanas (la capital y la zona sur del país.)

El desplazamiento interno, debido a que no se incluye en el mandato del organismo internacional que asiste al refugiado, no ha constituido una población meta de atención. A pesar de los esfuerzos desempeñados por el Gobierno de Guatemala a través de la Coordinadora Multisectorial para el Desarrollo del Triángulo Ixil, con escasos fondos nacionales, aún falta por apoyar proyectos que incorporen a los desplazados internos a la economía nacional y que traten el fenómeno de los desplazados en su conjunto. En este sentido, es importante señalar el valioso aporte de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y de la Iglesia Católica, quienes han realizado esfuerzos para atender a estos grupos.

El Programa de Desarrollo para Desplazados, Refugiados y Repatriados (PRODERE), coordinado y administrado por el PNUD y financiado por una generosa contribución del Gobierno de Italia, constituye la primera inyección de fondos internacionales para atender la problemática de los desplazados internos en Guatemala y en Centroamérica en su conjunto. De ser exitoso, dicho proyecto podría servir de valiosa experiencia para diseñar programas de atención a la población desplazada a nivel nacional. En este sentido, se analizarán los avances del proyecto con mucho interés.

2. AVANCE EN LAS POLÍTICAS NACIONALES DE TRATAMIENTO DE DICHAS POBLACIONES.

2.1 Respecto a Refugiados en Guatemala

Una de las políticas del Gobierno para la atención de refugiados, contempla la reafirmación y el respeto al principio de la repatriación voluntaria, libre e individualmente expresada. Para poner en marcha esta política, Guatemala tomará todas las medidas necesarias, en estrecha coordinación con el ACNUR, con el propósito de facilitar la repatriación de aquellos que opten por esta solución duradera. En cuanto a los refugiados que no opten por el retorno, la política del Gobierno es la de apoyar su inserción económica promocionando su organización y capacitación, así como su contribución a la economía guatemalteca, por medio de créditos a microempresas con fondos internacionales ejecutados a través de ONGs.

Como avance en este tema, debe mencionarse que, mediante acuerdo presidencial, se ampliaron las funciones de la Comisión Especial de Atención a Repatriados (CEAR), pasándose a llamar Comisión Especial de Atención a Refugiados, a fin de que ésta sea el ente coordinador a nivel nacional no sólo de las acciones referentes a repatriados y desplazados, sino también de aquellas que atañen a los refugiados en Guatemala.

2.2 Respecto a Refugiados Guatemaltecos en el Extranjero

2.2.1 Derecho al Retorno

El Gobierno de Guatemala ratifica, una vez más, su interés en que aquellos guatemaltecos que se vieron obligados a abandonar sus áreas de asentamiento u origen, desplazándose dentro o fuera del país durante el período 1981-1983 por el conflicto existente, puedan reintegrarse a la vida social, económica, política y cultural del país. Vale agregar que no existe condición alguna respecto al número ni forma de retorno de los refugiados.

El proceso de repatriación depende fundamentalmente de la libre voluntad del refugiado, pero igualmente, el proceso se basa en el fortalecimiento de las condiciones internas de las zonas receptoras para que la integración no agudice las condiciones de precariedad que desgraciadamente afligen al resto de la población que actualmente habita esos lugares. Es por ello que se plantea atender, mediante proyectos puntuales, las necesidades más apremiantes así como mejorar la capacidad de absorción real de población de las comunidades receptoras.

2.2.2 Tenencia de la Tierra El Gobierno de Guatemala reconoce que uno de los problemas básicos del país lo constituye la tenencia de la tierra. Es por ello que desde el inicio del periodo democrático se reconoció el derecho a recuperar la tierra de aquellos que, siendo adjudicatarios de tierras del Estado, habían sido afectados por el desplazamiento y refugio. Inmediatamente después de la realización de CIREFCA, se emprendieron acciones por parte de CEAR y el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), tendientes a resolver este problema de tierras entre antiguos propietarios y eventuales invasores. Estas acciones incluyeron la realización de cabildos abiertos en las comunidades, así como la presentación de alternativas a los invasores que tuvieran que abandonar las parcelas ocupadas. Entre ellas pueden mencionarse el traslado a otras tierras estatales, la integración dentro de la misma cooperativa o parcelamiento y el pago de mejoras.

A finales de 1989 y una vez resueltos los problemas de tierra más agudos que se habían suscitado con el retorno, se tomó la decisión de promover la repatriación de refugiados guatemaltecos actualmente en México, por lo que el Gobierno de Guatemala, a través del INTA, anuló la disposición tomada en los gobiernos anteriores de declarar las tierras de refugiados en abandono voluntario, y pasar las mismas nuevamente a manos del Estado. Este reconocimiento de que el desplazamiento no fue voluntario, legitima el derecho a la tenencia de la tierra de los refugiados guatemaltecos que fueron adjudicatarios de la transformación agraria, y que tuvieron que desocupar sus terrenos por problemas de violencia.

En el caso en que las tierras adjudicadas (a las personas refugiadas) hayan sido ocupadas por otros campesinos, el INTA se compromete a propiciar las fórmulas de negociación, para asegurarles el acceso a la tierra. Para concretar la puesta en marcha de estos compromisos y ofrecimientos se toma la resolución de la devolución en enero de 1990 de 30,690 Has. (682 caballerías) a los antiguos cooperativistas del Ixcán (516 familias), reunificados en la Cooperativa Ixcán Grande, R.L.

Actualmente, la Junta Directiva de la Cooperativa está apoyada por un grupo de instituciones entre las cuales están: CEAR, INTA, el Instituto Nacional de Cooperativas, la Pastoral Social de la Diócesis de Huehuetenango, el Fondo de Inversión Social (FIS) del Tercer Vice-Ministerio de Finanzas y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Como una medida que fortalecerá el proceso autogestionario de la Cooperativa, se planifica realizar una Asamblea General durante la primera quincena del mes de mayo próximo en los campamentos de refugiados guatemaltecos ubicados en el estado de Campeche en México, donde aún permanecen antiguos socios de la cooperativa del Ixcán.

La disposición del Gobierno para promover la repatriación y la posterior integración de los refugiados se plasma en el avance de la política de tierras. Inicialmente, el compromiso contraído era devolver tierra al que la poseía. Ahora, a través del INTA, el Gobierno ha puesto a disposición de refugiados sin tierra, 300 caballerías (13.500 Has.) con capacidad para absorber a 1.200 familias. Aún más, como apoyo al proceso de repatriación y para seguir resolviendo en forma sistemática los problemas de tierras que puedan generarse, el INTA ha tomado la decisión de crear una unidad específica para atender y asesorar a los repatriados en la recuperación de sus tierras.

En el marco del Programa de Apoyo a la Repatriación Voluntaria en el que participan la CEAR, la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR), y el ACNUR, se determinó facilitar visitas a Guatemala de los refugiados actualmente asentados en México con el fin de indagar la situación de sus antiguos terrenos. Paralelamente, el INTA visitará los asentamientos de refugiados en México con el propósito de proporcionar mayores detalles respecto a la política de esta institución en materia de adjudicación de tierras a los repatriados, con énfasis en las nuevas áreas de tierra disponibles.

2.2.3 Reinserción de Repatriados Las zonas de retorno se caracterizan por ser poco desarrolladas y prácticamente carentes de infraestructura en cuanto a comunicación y servicios básicos, lo cual las convierte en áreas de economía de subsistencia con poco acceso a los beneficios sociales, así como a los mercados nacionales. Estas

limitantes no permiten generar una mínima acumulación de capital que posibilite el despegue de los mecanismos de autosuficiencia, con el fin de generar un mayor bienestar a la población.

Con el fin de facilitar la reinserción de los repatriados en sus comunidades de origen, se ha optado por diseñar proyectos modestos que, sin perder su carácter integral, sean de alto impacto en las poblaciones beneficiadas. Estos comprenden atención de emergencia, infraestructura básica, infraestructura productiva, crédito, capacitación, organización y participación comunitaria, tanto para la toma de decisión como en la ejecución de los proyectos. Debido a las características de la problemática de retorno, los programas buscarán, en su fase inicial, hacer frente a las necesidades específicas de los repatriados. Sin embargo, se promoverán en un plazo limitado y prudencial otras actividades de carácter productivo, económico y social.

2.2.4 Vínculo con Programas Nacionales El Gobierno considera que si bien se debe dar una atención directa y prioritaria a través de ayudas internacionales a las áreas afectadas, es responsabilidad del mismo que el repatriado deje de serlo en el menor plazo posible y se integre con el resto de su comunidad a los programas permanentes de desarrollo nacional. Es por ello que paralelamente al esfuerzo inicial, se asegurará el empalme de las acciones financiadas con fondos internacionales con los programas nacionales en las áreas de retorno. En aquellas zonas donde es débil aún la presencia de las instituciones gubernamentales, se iniciará un programa de fortalecimiento de las mismas a mediano plazo, con el fin de lograr que la atención a la problemática de los repatriados y desplazados retornados se integre en el marco de acciones dirigidas a la población nacional en su conjunto.

2.3 Respecto a Desplazados Internos

En cuanto a desplazados internos, se procura su reubicación en los lugares de origen, salvo en el caso de decisión contraria de éstos. En zonas con presencia de desplazados internos y repatriados, es política del Gobierno llevar a cabo proyectos mixtos que beneficien a ambas poblaciones, así como a la comunidad en su conjunto. En el caso de desplazados internos que hayan ocupado tierras de propiedad de guatemaltecos refugiados en México, el Gobierno promoverá su reubicación a tierras equivalentes con el fin de permitir el acceso a la tierra por parte de los antiguos dueños sin perjudicar a los desplazados. En estos casos, se reconoce el derecho a terrenos que ofrezcan condiciones similares a aquellos que fueron abandonados.

El Gobierno de Guatemala impulsa la realización de proyectos de desarrollo integral con la participación plena de la comunidad, que abarquen acciones en el campo social, productivo y de construcción y mejora de infraestructura, respetando la identidad y cultura de las localidades.

2.4 Respecto a la Ejecución de los Proyectos

Guatemala estima importante apoyar acciones desarrolladas por las ONG, particularmente las ONG nacionales, y considera que la mayor parte del proyecto presentado en el presente documento debe ser ejecutado por las mismas. Esto permitiría realizar acciones complementarias entre el ámbito gubernamental y el no gubernamental, así como mejorar la capacidad instalada y operativa de dichas organizaciones. Se dará prioridad a la ejecución por entidades privadas de desarrollo, así como por los mismos beneficiarios organizados.

2.5 Respecto a la Canalización de Recursos.

Guatemala está anuente a que la cooperación internacional se canalice a través de los mismos beneficiarios organizados, a través de organizaciones no gubernamentales, por vía multilateral (organismos tales como el ACNUR y PNUD) o en forma bilateral.

3. MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CONCERTADO DE CIREFCA.

3.1 Creación del Comité Nacional de Coordinación.

El Gobierno de Guatemala, en cumplimiento de lo acordado en CIREFCA, decretó la creación del Comité Nacional de Coordinación (CNC) el 2 de abril de 1990, el cual está presidido por el representante del Ministerio

de Relaciones Exteriores en CEAR y conformado además por: El Ministerio de Desarrollo, el Ministerio de la Defensa Nacional y el Comité de Reconstrucción Nacional. En el caso de iniciativas de solución relativas a refugiados en territorio nacional, el CNC contará con la participación del Ministerio de Gobernación. Se prevee la ampliación del Comité con la participación del INTA, del FIS, así como de los Ministerios de Agricultura, Salud y Educación, entre otros.

El CNC cuenta con el apoyo y contribución de ACNUR y del PNUD, a quien corresponderá, según el decreto de creación del Comité, la aprobación final de los proyectos presentados en el marco de CIREFCA.

Al CNC corresponden las siguientes atribuciones:

- a. Obtener los recursos necesarios por parte de los países cooperantes para realizar los proyectos formulados a favor de repatriados, refugiados y desplazados a través de las vías que el Gobierno acuerde.
- b. Elaborar informes sobre la ejecución del Plan de Acción Nacional.
- c. Formar Grupos de Apoyo con la participación de las autoridades nacionales, con los representantes de los países cooperantes, del ACNUR, PNUD, de otras agencias internacionales e instituciones financieras interesadas y de organizaciones no-gubernamentales.
- d. Emitir y enviar informes sobre el avance de la ejecución del Plan de Acción de CIREFCA al Foro de Vice-Presidentes a fin de establecer la coordinación pertinente con el Programa Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC).

3.2 Creación del Grupo de Apoyo

Otro aspecto positivo relacionado al seguimiento de CIREFCA es la constitución del Grupo de Apoyo contemplado en el Plan de Acción aprobado en la Conferencia. Tras consultas informales llevadas a cabo con cooperantes y ONGs a partir de mayo de 1989, el Grupo quedó formalmente constituido el 6 de abril de 1990. El Grupo está integrado por autoridades nacionales, representantes de países cooperantes, ACNUR, PNUD, agencias internacionales e instituciones financieras y ONGs. También cuenta con la participación activa de un miembro la Comisión Nacional de Reconciliación y se contempla la posibilidad de la participación de los propios beneficiarios organizados.

Cabe destacar la importancia otorgada por el Gobierno al Grupo de Apoyo como foro para lograr el acercamiento con los países cooperantes y ONGs, con el fin de compartir criterios respecto a las actividades a ser desarrolladas en el marco de CIREFCA y a la evaluación de las mismas.

3.3 Invitación a la Participación Activa de las ONG

Otro importante logro dentro del proceso CIREFCA en Guatemala, ha sido la invitación extendida a las ONGs a participar de manera activa en el diseño y ejecución de los proyectos de solución dirigidos a los grupos meta, sobre todo a repatriados y desplazados internos. A su vez, en una declaración presentada por las ONGs nacionales participantes en la primera reunión del Grupo de Apoyo, éstas acordaron:

- manifestar un apoyo al espíritu de CIREFCA en la búsqueda permanente de soluciones;
- reconocer los esfuerzos que pueda desempeñar el Comité Nacional de Coordinación que el Gobierno de Guatemala está impulsando en el cumplimiento de los acuerdos de CIREFCA;
- prestar apoyos en el desarrollo de programas que promueva el Comité Nacional de Coordinación, siempre y cuando éste reconozca la autonomía de las ONGs y les brinde garantías para trabajar en función de los requisitos de los grupos de refugiados, desplazados y retornados;
- y comprometerse a sensibilizar otras ONGs y sectores de la sociedad guatemalteca en torno al espíritu de CIREFCA.

El Gobierno espera que al espíritu de esta declaración se sigan sumando tanto ONGs nacionales como internacionales que trabajan en el país.

4. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN APROBADO EN CIREFCA.

El proyecto marco presentado en el actual documento tiene como objetivo primordial el beneficiar a repatriados y desplazados en las áreas de repatriación (Departamentos de Huehuetenango, El Quiché y Petén) o de potencial repatriación, ya que la atención a refugiados y desplazados internos se verá cubierta por el programa anual del ACNUR (refugiados) y el proyecto PRODERE (refugiados y desplazados).

En este contexto, los criterios de priorización de actividades presentados en este documento surgen para dar una respuesta ágil y pragmática a las necesidades de los repatriados, desplazados retornados y las comunidades en su conjunto en los Departamentos señalados. Debido a la situación crítica de las comunidades de repatriación y de potencial repatriación, se definieron los siguientes criterios para priorizar las localidades (47 de las 122 aldeas receptoras de repatriados) y el tipo y naturaleza de las actividades:

4.1 Respecto a las zonas de acción -

- Comunidades con procesos avanzados de repatriación o de retorno de desplazados internos.
- Alto potencial en las comunidades y/o áreas receptoras para recibir estos grupos, debido al gran número de antiguos habitantes refugiados en México.
- Comunidades con una carencia marcada de servicios mínimos que permitan hacer frente a los flujos esperados de repatriación.
- Comunidades donde el Estado ha identificado terrenos disponibles para aquellos refugiados sin tierra que retornen y que voluntariamente deseen asentarse en éstas.
- Comunidades que constituyen ejes espaciales que facilitan la integración física hacia otras comunidades y/o vías de acceso.

4.2 Respecto a las actividades -

- Actividades de atención de emergencia para el repatriado o desplazado al momento de retorno.
- Satisfacción de necesidades urgentes señaladas por los mismos habitantes de las comunidades, demostrando su disponibilidad a participar en la ejecución.
- Fortalecimiento de la capacidad de absorción de las comunidades receptoras mediante la dotación de infraestructura básica (social y productiva).
- Actividades que beneficien no sólo a los repatriados y desplazados retornados, sino también a sus comunidades y al área de influencia de las mismas, sobre todo mediante actividades productivas y de comercialización.

5. ACTIVIDADES Y PROYECTOS YA EN EJECUCIÓN; GRADO DE AVANCE.

5.1 Iniciativas Presentadas en CIREFCA

De los proyectos presentados a CIREFCA en mayo de 1989, ninguno ha recibido financiamiento de la Comunidad Internacional. Debido a lo anterior, no se han iniciado actividades ni proyectos en el marco de las iniciativas presentadas por la República de Guatemala a CIREFCA.

5.2 PRODERE

El proyecto PRODERE no formó parte de las iniciativas presentadas por Guatemala a la Conferencia. Sin embargo, éste deberá ser considerado como proyecto en el marco de CIREFCA y por tanto orientarse según las políticas establecidas al respecto por el CNC.

El proyecto PRODERE se realizará en los municipios de Ixcán, Nebaj, Chajul, y San Juan Cotzal (Departamento de El Quiché), así como en la Ciudad de Guatemala, y tiene como objetivo lograr que las personas repatriadas, desplazadas y refugiadas se integren al medio socio-económico mediante la generación de condiciones razonables de desarrollo económico y social autosostenido. Debido al bajo número de repatriados en las zonas de acción, el proyecto beneficiará primordialmente a desplazados internos y a población nacional. El financiamiento del programa provendrá de los aportes del Gobierno de Italia, del Gobierno de Guatemala y de la comunidad. Los aportes se estiman en las siguientes proporciones:

	<u>Quetzales</u>	<u>US \$</u>	<u>%</u>
Gob. de Italia	64,400,000	23,000,000	57
Comunidad	6,116,880	2,184,600	5
Gob. de Guatemala	<u>42,527,240</u>	<u>15,188,300</u>	<u>38</u>
TOTAL	113,044,120	40,372,900	100

A finales de marzo de 1990, el proyecto PRODERE había empezado con acciones inmediatas (en las áreas de alfabetización, agricultura, salud, promoción social y reclutamiento de personal) y aún no se había concretado el financiamiento para el año.

6. FINANCIAMIENTO OBTENIDO O YA COMPROMETIDO DE DISTINTAS FUENTES.

Como se señalara en el acápite anterior, las propuestas presentadas a CIREFCA en mayo de 1989 no fueron objeto de donación alguna. Sin embargo, se han recibido donaciones o compromisos de donaciones que se consideran enmarcados en el espíritu de CIREFCA para atender a la población refugiada y desplazada interna. El monto de contribuciones recibidas o comprometidas en este marco asciende a US\$ 2.655.800, desglosado de la siguiente forma:

6.1 Japón

El Gobierno de Japón, a través de su embajada en Guatemala, ha desembolsado US\$ 40.000 para la compra de medicinas y frazadas para desplazados internos y repatriados asentados en los municipios de Nentón y Barrillas en el Departamento de Huehuetenango. La CEAR llevó a cabo la compra y distribución de los artículos mencionados entre el 31 de marzo y el 31 de mayo.

6.2 República Federal Alemana

La RFA se ha comprometido, mediante una aportación mixta de los Gobiernos de la República Federal y la República de Guatemala, a donar US\$ 1.250.000 (equivalente a Q. 5.000.000 a US\$1,00=Q.4,00) para el desarrollo de cooperativas agrícolas en Petén beneficiando a repatriados y desplazados internos. Esta aportación será canalizada a través del Fondo de Inversión Social (FIS).

6.3 España

El Gobierno de España se ha comprometido a donar US\$ 1.076.000 para una proyecto de atención a viudas y huérfanos desplazados internos. A finales de marzo de 1990, quedaban por ultimar los detalles del proyecto a ser ejecutado con esta donación.

6.4 Iglesia Episcopal

La Iglesia Episcopal en Guatemala ha expresado su interés en donar US \$ 10.500 (equivalente a Q. 42.000 a US\$1,00=Q.4,00) para la compra de tres molinos Nixtamal para las aldeas de Mayalán, Resurrección (Ixcán, El Quiché) y Yuxquén (Nentón, Huehuetenango). Asimismo, se ha comprometido a financiar la compra de una trilladora de arroz para la aldea de Kaibil Balam (Ixcán, El Quiché) por un monto de US\$ 19.332.

6.5 IICA

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura ha comprometido a un aporte de US\$ 10.000 para la realización de un estudio de factibilidad para el desarrollo de cooperativas agrícolas en el Ixcán (El Quiché). Asimismo, colaborará con los proyectos de las cooperativas agrícolas de Petén. El IICA desarrollará sus actividades en cooperación con el FIS.

6.6 FIS

Este Fondo, creado por el Ministerio de Finanzas, gestiona la obtención de préstamos con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) así como donaciones de países como Suiza, Canadá, Japón, Austria y la República Federal de Alemania. El FIS ha comprometido US \$ 250.000 (equivalente a Q. 1.000.000 a US\$1,00=Q.4,00) para apoyar la Cooperativa Ixcán Grande (516 familias asociadas entre repatriados y refugiados) a través de estudios de preinversión con participación y autogestión empresarial de los involucrados. Se atenderá la organización, capacitación producción, administración y el mercadeo. Se trabajará en coordinación con el IICA.

CAPITULO II PROYECTOS

PARTE I. INFORMACION GENERAL

- | | | |
|----|--|--|
| 1. | País: | Guatemala |
| 2. | Localización del Proyecto: | Departamento de Huehuetenango (Municipios de Nentón y Barrillas)
Departamento de El Quiché (Municipio de Ixcán)
Departamento de Petén (Municipios de Sayaxché, La Libertad y Dolores) |
| 3. | Título: | Proyecto de Apoyo a la Reinserción y Reintegración de Repatriados Guatemaltecos en los Departamentos de Huehuetenango, El Quiché y Petén. |
| 4. | Fecha de Inicio: | 1 de julio de 1990. |
| 5. | Fecha de Finalización: | 30 de junio de 1993. |
| 6. | Instituciones gubernamentales participantes: | Comisión Especial de Atención a los Refugiados (CEAR), Ministerio de Desarrollo (MINDES), Ministerio de Agricultura, Ganadería (MAGA), Fondo de Inversión Social del Ministerio de Finanzas (FIS), Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), Ministerio de Salud y Ministerio de Educación. |
| 7. | Presupuesto: | (US\$) 14,498,139.28 |
| | 7.a) Financiamiento Internacional: | US\$ 10,019,381.03 |
| | 7.b) Financiamiento Local: | US\$ 4,478,758.25 * |

PARTE II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO

A. Descripción del Grupo Objetivo

El grupo objetivo del Subproyecto I se estima en un total de 36.177 personas entre las cuales se encuentran 3.704 repatriados, 28.315 locales y 4.158 desplazados ubicados en los Departamentos de Huehuetenango, El Quiché y Petén, en las 48 comunidades y cooperativas cubiertas por el proyecto. (Véase Anexo III) Asimismo, para propósitos del Subproyecto II, se proyecta beneficiar unos 6.000 repatriados adicionales que se encuentran actualmente en México.

El Anexo IV sintetiza los datos demográficos relativos a los repatriados y sus municipios de retorno. Tanto en el Ixcán como en Nentón y Barillas, la población beneficiaria es mayoritariamente indígena, perteneciendo a las siguientes étnias: Mam, Kanjobal, Chuj y Jacalteca. En el caso de Petén, los beneficiarios son de origen no-indígena, provenientes de otros lugares de la República.

* A este monto debe agregarse US \$ 1,500,000 (equivalente a Q. 6,000,000.00) como financiamiento nacional comprometido para el apoyo al desarrollo de las cooperativas del Ixcán y Petén, administrado principalmente por el FIS (ver pag. 7 - par. 6.2 y pag. 8 - par. 6.6)

B. Descripción de las Zonas de Acción del Proyecto y su Situación en Comparación con Otras Zonas del País

i. Las Condiciones: Caracterización Regional

A continuación se describen ciertos indicadores que permiten caracterizar la situación de las Regiones VII (Nor-Occidente - incluye los Departamentos de Huehuetenango y El Quiché - Véase Anexo V) y VIII (Petén - Véase Anexo VI) con relación a las otras Regiones y al país en su conjunto.

a. Población

La distribución de la población en el territorio nacional presenta un patrón de asentamiento humano dual. Por un lado, alta concentración de población en dos regiones: la Región VI (Sur-Occidente) contiene el 25.4 % con una densidad de 170 Hab./Km², y la Región I (Metropolitana) en la cual habita el 21.3 % de la población nacional, con una densidad de 822 Hab./Km². Por otro lado, un patrón de asentamiento predominantemente disperso de características rurales donde la Región VII (Nor-Occidente) presenta al más alto grado de ruralismo con el 87.3 % de la población localizada en espacios rurales y con una densidad de sólo 70 Hab./Km². Asimismo la Región II (Norte) con un ruralismo del 84.6% y una densidad de 56 Hab./Km², representando uno de los patrones de asentamientos más dispersos en el país. Ambas regiones poseen el porcentaje más alto de población indígena, superior al 80% del total regional.

b. Base económica de especialización primaria y sub-empleo

Estas regiones poseen una Base Económica eminentemente primaria, donde se destaca el subsector de producción agrícola orientado a consumo básico para el mercado interno (maíz, arroz y frijol), con la productividad más baja del país. En la Región Norte la silvicultura es además una actividad importante. Las regiones VII y VIII presentan los índices de subempleo más altos del país: 78% y 73 % respectivamente.

c. Ingreso

El ingreso anual por habitante de la Región I (Metropolitana) es de US\$ 1.626.18 y de US\$ 757.09 en la Región V (Central), en contraste con la Región VII (Nor-Occidente) con apenas US\$ 150.54 y la Región II (Norte) con US\$ 374.18 (Fuentes: INE y Banco de Guatemala (1987) - US\$1=Q.2,75). Estas regiones presentan una distribución regresiva del ingreso, ya que del total de población ocupada, una alta proporción percibe una remuneración menor a US\$ 43.63 mensuales.

d. Bienestar General

Las regiones bajo análisis presentan índices altos de desnutrición (52% y 29.7% respectivamente). La mortalidad general alcanza el 12.4% y el 11.4%, siendo el promedio nacional el 9.2%. La población analfabeta constituye el 74% en la Región VII (Huehuetenango y El Quiché) mientras que en el Petén alcanza el 28.5. Con estos índices hay que destacar que la combinación de ruralidad, ingreso, concentración del ingreso, salud, analfabetismo e infraestructura son potencializadores de la situación descrita. La proporción de familias bajo el criterio de pobreza extrema es del 80% y el 75% respectivamente, comparados con el 36% en la región metropolitana.

Respecto a infraestructura y servicios, basta señalar que la dotación de agua potable en la Región VII es solo del 19.1% y de la Región VIII únicamente del 7%. La red vial constituida por los ejes asfaltados llega hasta ciertas ciudades importantes, quedando amplias zonas del territorio de las Regiones VII y VIII conectados por caminos de tierra y veredas, y por ende, relativamente aisladas de mercados en el resto del territorio nacional.

ii. Potencialidades y restricciones

Las potencialidades y restricciones detectadas para las Regiones VII y VIII en relación a las otras Regiones del país son las siguientes:

a. **Vocación Productiva del Suelo**

La vocación productiva del suelo de las dos regiones para fines agrícolas es del 8.5% y en lo forestal es el 38% en relación al porcentaje del total del territorio nacional, medido como capacidad productiva (71.47%).

b. **Potencial Minero**

Para este análisis se han tomado en cuenta tres tipos de recursos: canteras, minas e hidrocarburos. Actualmente la explotación minera se hace rudimentariamente no comercial, sin embargo existen proyectos de exploración muy importantes en la Región VII como son las de cobre y zinc. (Fuente: Min. de Energía y Minas)

c. **Cuencas y Vertientes**

La distribución regional de las cuencas muestra la gran importancia relativa de las dos zonas de acción en el contexto geográfico nacional ya que entre las dos Regiones poseen el 48.2% del recurso hídrico.

d. **Zonas de Vida, Flora y Fauna**

Las zonas ambientales naturales que incluyen flora y fauna predominan en las proporciones siguientes: Región VIII (Petén) 32.9%, Región III (Nor-Oriente) 14.7, y Región VII (Nor-Occidente) 14.15%.

e. **Impacto Ambiental de Actividades Productivas**

El indicador del impacto ambiental incluye la actividad agrícola, industrial, pesquera, minera y de hidrocarburos y canteras. Regionalmente los mayores impactos ambientales se manifiestan en las siguientes áreas: Metropolitana, Sur-Occidente, Norte, Nor-Oriente y Petén, en ese orden de importancia relativa. En cuanto a las áreas protegidas, el Petén representa el 20.69% y el Nor-Occidente el 5.17%.

f. **Recursos Financieros**

La asignación de recursos financieros constituye una restricción para el desarrollo de las Regiones bajo análisis, lo cual se evidencia por la desigual distribución territorial de los préstamos otorgados. Ello se ha estimado a través de los Préstamos y Descuentos otorgados entre 1977-1986 por habitante (US\$/hab.). Así mismo, se observa la concentración de la inversión del Gobierno Central para 1987 en la Región Metropolitana (US\$ 169,38/hab.), medida en cuanto a la participación porcentual regional dentro del total Nacional, frente a la baja asignación de recursos a las dos Regiones menos desarrolladas, motivo de este proyecto.

Asignación de Recursos e Inversión del Gobierno Central

	<u>País</u>	<u>Nor-Occidente</u>	<u>Petén</u>
(a) Préstamos por habitante	47.9	3.16	7.41
(b) Inversión de Gobierno	100%	9.61%	5.5%

g. **Recursos Humanos**

Los niveles adecuados en recursos humanos calificados constituyen una variable clave para caracterizar e impulsar un proceso de desarrollo regional. En las Regiones VII y VIII el porcentaje de la población sin instrucción es de 65% y 38% respectivamente, y únicamente el 1% y 0.3% poseen educación superior/universitaria.

C. VÍNCULO CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

A continuación se presentan aquellos elementos de la estrategia nacional de desarrollo con particular referencia a las características y orientaciones para el desarrollo a mediano y largo plazo de las regiones afectadas por la violencia y el fenómeno de poblaciones desarraigadas que serán objeto del proyecto propuesto en el presente documento. (Departamentos de Huehuetenango, El Quiché y Petén).

i. Estrategia Nacional

El Gobierno de Guatemala ha elaborado varios documentos que ilustran sobre los objetivos de mediano plazo en los cuales se plantean varias ideas que deberían guiar las acciones en materia de Desarrollo:

- Combinar un crecimiento económico sostenido con un programa de inversión tendiente a saldar la Deuda Social.
- Lograr un desarrollo solidario para el país mediante el alcance de un equilibrio entre la eficiencia económica y la equidad.
- Propiciar una Estrategia orientada Hacia Afuera para aumentar la competitividad en los mercados internacionales y disminuir la dependencia de los renglones tradicionales de exportación, además de formular una Estrategia orientada Hacia Adentro con un enfoque de justicia y equidad definida como aquellas inversiones esenciales para el desarrollo humano que se dejaron de efectuar en el pasado.

La adecuada combinación de estas Estrategias constituye una fórmula equilibrada que deberá reflejarse en la estructura regional futura.

El pago de la deuda social, aquí entendida como forma de distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico entre las diferentes regiones del país requiere dotar la infraestructura interna y ampliar los equipamientos y servicios sociales con el fin de crear condiciones aceptables de vida dentro de las comunidades pobres tanto en áreas urbanas como rurales. Ello será de particular importancia en el Proyecto de Apoyo a la Reinserción y Reintegración de Repatriados Guatemaltecos

Este enfoque de planificación se considera pertinente dadas las particulares características geoeconómicas existentes en el país, destacando especialmente aquellas características fisiográficas y bioclimáticas que influyen en la estructuración del espacio económico. En tal sentido, se aprecia una estructura territorial desequilibrada con una alta concentración de población y actividades en una gran área metropolitana, frente a un fenómeno típico de dispersión de los asentamientos humanos rurales. Esta forma de ocupación del espacio constituye un obstáculo para el proceso de crecimiento económico y social autosostenido.

De acuerdo a la Estrategia Nacional de Desarrollo se propone un enfoque de complementariedad interregional buscando maximizar la contribución de cada una de las regiones. En una visión prospectiva para las dos regiones (VII y VIII) receptoras de las acciones y proyectos de reinserción de repatriados guatemaltecos y de desplazados retornados, cabe particularizar las siguientes vocaciones:

a. Región VII - Nor-Occidente (Departamentos de Huehuetenango y El Quiché): Región con funciones primarias de agricultura diversificada orientada a bienes básicos para el mercado interno y en menor grado para la exportación no tradicional, explotación silvícola y mineral con normas de preservación y conservación ambiental. Funciones secundarias mediante la localización de complejos artesanales y pequeñas industrias y micro-empresas.

b. Región VIII - Petén: Región frontera con funciones primarias de producción silvícola agropecuaria e hidrocarburos bajo un modelo ecológico de conservación y preservación. Desarrollo de funciones terciarias relacionadas con el turismo arqueológico nacional e internacional.

D. NECESIDADES DE ASISTENCIA

En vista de las características de la población, la vocación agro-forestal, la insuficiente infraestructura y la poca asignación de recursos financieros, no pareciera que en el corto plazo estas dos regiones fueran a sufrir transformaciones estructurales. Por lo tanto, la atención a repatriados y desplazados tendrá un carácter de emergencia, buscando su incorporación a una actividad económica primaria. Se procuraría, eso sí, la complementariedad de la estrategia hacia adentro y la orientación hacia afuera con aquellas actividades y productos que tengan ese potencial.

En 1986, se inicia un proceso de retorno de refugiados guatemaltecos asentados en México. Sus lugares de destino son sus aldeas de origen o su última residencia en Huehuetenango y, en menor número, en El Quiché y Petén. Las aldeas de origen fueron totalmente destruidas o abandonadas durante el conflicto o se mantuvieron pobladas a pesar del éxodo parcial de sus habitantes.

Las necesidades de los repatriados a su retorno a Guatemala se diferencian según la zona a dónde se dirigen. En el caso de aldeas totalmente destruidas o abandonadas, el retorno implica el comienzo de un proceso de reconstrucción total, con necesidades que van desde techo a infraestructura básica, servicios comunitarios, agua potable, etc. Paralelamente, empiezan las actividades agrícolas y productivas para auto-consumo, en la mayoría de los casos sin los mínimos insumos necesarios para la producción. En muchos casos, los repatriados se ven excluidos del sistema de crédito nacional por ser morosos de créditos adquiridos antes de su salida involuntaria.

En aquellas aldeas que se mantuvieron habitadas a pesar de la salida de su población, persiste infraestructura básica aunque en muchos casos deteriorada o inadecuada para hacer frente a una demanda adicional. En las dos situaciones descritas, el acceso a la tierra es clave para el proceso de reinserción.

E. DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS PASADOS Y EN EJECUCIÓN RELACIONADOS CON EL GRUPO OBJETIVO.

1. Proyecto de Asistencia para la Reintegración de Repatriados en Guatemala.

El citado proyecto, financiado con una contribución de la Comunidad Económica Europea, está en fase de ejecución y tiene un monto global de US \$ 844.859 (Q 3.379.438) en beneficio a unos 3.000 repatriados. El fondo se canaliza a través del ACNUR y CEAR, quien es el organismo ejecutor. El proyecto se inició el 1 de noviembre de 1988 y está previsto que finalice el 31 de julio de 1990. Cubre alimentos por un año, documentación, asistencia legal, transporte a los lugares de origen o última residencia, asistencia médica al momento de ingreso y durante un año. Asimismo, se cubren los servicios de 7 maestros para las aldeas con más población beneficiaria, así como la compra de herramientas de cultivo para cada grupo familiar, techo mínimo (hojas de lámina y madera) y apoyo operacional a CEAR.

2. Proyecto de Desarrollo en áreas de reasentamiento poblacional del Norte de Huehuetenango (Proyecto NA/AR/8/88)

Ya en fase de ejecución, este proyecto está financiado por la Comunidad Económica Europea con un monto de ECU 2,300,000 y ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural. El citado proyecto se inició en junio de 1989 y cubre los siguientes municipios: Barillas, Nentón, San Mateo Ixtatán, Santa Ana Huista, San Antonio Huista, y San Juan Ixcay. El objetivo es asegurar la autosuficiencia progresiva de unas 2000 familias (10,000 personas) entre los habitantes de dichos municipios, buscando reactivar la producción y establecer un mínimo de infraestructura social (caminos, agua potable, educación, salud) y productiva (granos, hortalizas, café, cardamomo, actividades pecuarias y artesanales).

Concebido inicialmente como un proyecto en beneficio a aldeas con concentraciones de repatriados, sobre la marcha se ha ampliado el radio de acción del proyecto para atender otras comunidades en los municipios antes citados. Las actividades concluidas o planificadas para 1989 y 1990 solo cubren tres de las aldeas que se incluyen en el proyecto marco aquí presentado. A fines de marzo de 1990, el proyecto había logrado completar algunos proyectos de infraestructura (escuelas, caminos vecinales), y algunas acciones en el sector agrícola (créditos para abono en 5 municipios).

3. Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra de los Cuchumatanes - Departamento de Huehuetenango

En fase de estudio y negociación con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) el proyecto tendría un monto estimado de US\$ 19,360,000 y una duración de 7 años. Abarcando 8 municipios del Departamento de Huehuetenango (San Juan Ixcoy, Soloma, Santa Eulalia, San Sebastián Coatán, San Miguel Acatán, Chiantla, Todos Santos Cuchumatán y Concepción) el proyecto contendría los siguientes componentes: comercialización, conservación de suelos, minirriego, caminos, reforestación, desarrollo de la mujer, servicios de apoyo a la producción, y crédito agrícola. Al cubrir éste las áreas citadas, no habría traslape geográfico entre este proyecto y el proyecto marco presentado en el presente documento.

PARTE III. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Proyecto de Rehabilitación y Reintegración de Repatriados en los Departamentos de Huehuetenango, El Quiché y Petén está dividido en 2 subproyectos. Subproyecto I, con un monto de US\$ 7,216,018.95 cubre las necesidades de las poblaciones que ya se han repatriado al país y busca apoyar la reintegración de estas poblaciones mediante la dotación de infraestructura básica y apoyo a la producción (agrícola, pecuaria y artesanal) así como mejorar la capacidad de absorción de potenciales repatriados a estas zonas. Las actividades se han diseñado en base de los requerimientos señalados por las propias comunidades. El Subproyecto contiene los siguientes componentes: 1. organización y promoción social, 2. producción agrícola, 3. producción pecuaria, 4. producción artesanal, 5. infraestructura comunitaria y social, 6. infraestructura vial, 7. salud, 8. agua y saneamiento, 9. educación y 10. apoyo legal. Las comunidades beneficiadas por este subproyecto se detallan en el Anexo VII. El citado Anexo, leído en conjunto con el Anexo III, permite obtener un estimado del número de beneficiarios de cada componente.

Subproyecto II, con un monto de US\$ 2,104,335.50 cubre las necesidades básicas para la repatriación de 6.000 refugiados guatemaltecos a tierras aportadas por el Estado con este fin e incluye actividades de recepción, techo mínimo e insumos para la producción durante un período de un año. El subproyecto está compuesto de los siguientes componentes: 1. alimentación, 2. transporte y logística, 3. necesidades domésticas, 4. agua, 5. saneamiento, 6. salud y nutrición, 7. infraestructura básica, 8. educación, 9. producción agropecuaria, 10. producción artesanal, 11. asesoría legal, 12. coordinación y apoyo administrativo.

A. Objetivos Generales

Para hacer frente a las necesidades de los repatriados y potenciales repatriados, el proyecto que se describe a continuación busca alcanzar los siguientes objetivos:

- Fomentar el retorno de refugiados guatemaltecos actualmente asentados en México, así como el regreso de los desplazados internos que residían antiguamente en las zonas de acción del proyecto;
- Promover la aceptación de estos grupos de personas dentro de las comunidades receptoras;
- Elevar su nivel de bienestar (entendido como mejoras en producción y acceso a servicios básicos mínimos) junto al de sus comunidades receptoras;
- Asentar una base para la autosuficiencia económica y alimenticia de las personas y comunidades;

B. Estrategia del Proyecto

Dadas las condiciones enunciadas en la Parte II, Sección (B), en la cual se detallan los déficits en infraestructura, servicios, y actividad productiva y económica que afectan a las regiones contempladas (Región VII y VIII) y las necesidades inmediatas que plantea la repatriación de refugiados guatemaltecos y el retorno de desplazados internos a estas zonas, se ha optado por un modelo de base económica regional el cual considera que la actividad debe estar orientada a la generación de productos básicos para el autoconsumo (maíz - frijol) y la producción de mercancías para comercializar en los mercados nacional y/o externo.

Tratándose de poblaciones con requerimientos muy amplios, el proyecto define un enfoque integral en tres áreas:

- a) Atención de emergencia que permite subsanar necesidades inmediatas (alimentos, abrigo, utensilios y techo mínimo).
- b) Obras mínimas de infraestructura cuyo objetivo es proporcionar servicios esenciales tales como: agua potable, riego, puentes, caminos, aulas, y letrinas, tanto a nivel individual como comunitario.
- c) Actividades productivas:
 - i.) De alimentos básicos, con las cuales se propone llenar, en el corto plazo, las necesidades de alimentación (maíz, frijol), producción pecuaria para el autoconsumo y la comercialización.
 - ii) De cultivos no tradicionales tales como hortalizas (coliflor, col, tomate, papa, chile), y frutales, los cuales generarán mayores ingresos económicos con el apoyo de un servicio de comercialización.

Esta mezcla de actividades se ubica en un horizonte de corto plazo (1 a 3 años) y permitiría la complementariedad de sus efectos y la inserción gradual de las poblaciones objetivo a la actividad económica nacional. La coherencia global de estas actividades, tanto en términos de organización como ejecución y seguimiento, se logrará a través de los comités de desarrollo y las comisiones específicas de trabajo, obrando en estrecha coordinación con las ONGs y organismos nacionales ejecutores. El elemento integrador estará dado por un programa que comprenda animación y organización comunitaria. Además, la capacitación será proporcionada por distintos actores (ONGs, promotores, otras agencias involucradas) para cada una de las actividades a lo largo del proyecto.

Toda la actividad se enmarcará dentro del respeto, conservación y reafirmación de los valores culturales.

C-D. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES DEL PROYECTO Y DESCRIPCIÓN DE LA ASISTENCIA:

A continuación, se describen los principales objetivos y metas de cada subproyecto:

Subproyecto 1: Apoyo a Comunidades de Repatriados

Componente 1: Organización y Participación Comunitaria

a. Objetivos Específicos:

- Fortalecer, mediante la motivación y capacitación, la organización comunitaria de los beneficiarios, con el fin de dar coherencia a la ejecución y coordinación de las actividades a nivel local.
- Diseñar mecanismos de coordinación (como la planificación conjunta) y supervisión entre los distintos actores encargados de la ejecución de cada uno de los componentes del subproyecto.
- Incentivar la participación comunitaria en un marco de respeto a la autogestión e identidad local, con el fin de facilitar a las comunidades receptoras la mejor integración de los repatriados y desplazados retornados.

b. Resumen de Actividades:

Este componente es fundamental para la maximización de los logros que puedan obtenerse en cada uno de los otros componentes, como del máximo aprovechamiento de los recursos humanos y financieros. Seis promotores bilingües, debidamente seleccionados y capacitados en investigación participativa y técnicas de organización, animación y evaluación, realizarán las siguientes actividades:

- Organizar y/o consolidar las organizaciones existentes en las poblaciones beneficiarias a fin de que, en forma autogestionaria, y mediante organización participativa, orienten, ejecuten y evalúen los componentes del proyecto en sus comunidades.
- Preparar a las comunidades receptoras para la mejor integración de los repatriados y/o desplazados retornados.
- Apoyar a los repatriados desde su ingreso, durante el traslado a sus puntos de destino y en sus comunidades para que se integren a las organizaciones comunitarias locales y coadyuven a su rápida integración.
- Fortalecer las organizaciones ya existentes con anterioridad a la emigración, como las cooperativas, a las que se atenderá en formación y capacitación cooperativa.

Los promotores residirán en el área y serán responsables de al menos cuatro comunidades cada una. La supervisión estará a cargo de un técnico quien establecerá procesos de coordinación y evaluación y rendirá informes al director del componente.

Componente 2: Producción Agrícola

a. Objetivos específicos:

- Contribuir a mejorar la disponibilidad y consumo de alimentos básicos.
- Impulsar la diversificación agrícola en las comunidades a atender por el proyecto, en función de la vocación de suelos, la optimización de recursos y la búsqueda de nuevos mercados.
- Establecer un fondo revolvente para el financiamiento de las actividades agrícolas, con generación de intereses para el reciclaje del capital inicial, incrementando los recursos financieros, y logrando una mayor cobertura del proyecto.
- Brindar a los beneficiarios del proyecto servicios de asistencia técnica, crediticia, comercialización y gestión empresarial.

b. Localización

La localización de las actividades y los requerimientos de inversión para la ejecución del componente en su inicio, se presentan a nivel de comunidad, clasificando los productos por su destino (alimentos o mercancías). (Desglosados en el Anexo VIII - ver Cuadros 1, 2, 3.)

c. Resumen de Actividades:

La principal fuente de ingreso de las familias campesinas que están retornando a sus lugares de origen, es la agricultura. Debido a lo anterior, el componente prevé su incorporación a una actividad productiva, acompañada de servicios como asistencia técnica y económica; con el fin de permitir, en el corto plazo, ingresos monetarios para satisfacer necesidades básicas.

El componente apoyará a los repatriados y desplazados retornados en aspectos técnicos y financieros del proceso productivo, con el fin de obtener mayor producción que, a su vez, genere excedentes para la comercialización. Se pretende, en un principio, utilizar 16.758,3 Has. de las 18.436,8 Has. disponibles en la zona de acción para la ejecución del proyecto. Además, se planifica la producción de unas 8,000 MT de alimentos y 7,000 MT de mercancías. Se pretende generar un ingreso de US \$ 1,125 - US \$ 1,250 (Q. 4500-Q.5000) por familia.

Las metas antes señaladas se alcanzarán, en un plazo de tres años, con las siguientes actividades:

- i. Identificación de beneficiarios directos y su localización en el área del proyecto.
- ii. Diseñar y desarrollar programas de capacitación, en nuevas técnicas de cultivos y gestión empresarial.
- iii. Apoyar las organizaciones de base, para aumentar la efectividad en el proceso productivo y en el de comercialización, para beneficio de los propios productores y sus familias, en forma directa y la comunidad aledaña en forma indirecta, propiciando alcanzar mejores condiciones de vida y capacidad de autogestión.
- iv. Proporcionar asistencia técnica, manteniendo una estrecha relación entre técnicos y productores beneficiados. Es importante, que en esta actividad exista una retroalimentación entre extensionistas y productores beneficiarios del proyecto, con el fin de potencializar resultados.
- v. Establecer líneas de financiamiento dirigidas a apoyar la producción y la comercialización, dentro de un esquema flexible, a efecto que permita al productor tener acceso al mismo. Los créditos del fondo revolvente deberán manejarse en condiciones financieras muy especiales; en lo que respecta a tasas de interés, períodos de gracia, amortizaciones y garantías.
- vi. Dotar de insumos a las comunidades, con el fin de que los comercialicen y, de esta manera, se agencien de recursos financieros que pasen a formar parte de un fondo de garantía permitiéndoles en lo sucesivo, reabastecerse de los insumos para la actividad agrícola.
- vii. El proyecto incluye un componente de reforestación con coníferas de rápido crecimiento, requiriéndose para ésto una inversión inicial de US \$ 725,000 (2.9 millones de Quetzales) y que se estima auto-financiable; considerando que la densidad de la plantación será de unas 1,100 plantas por hectárea, lo cual permitirá que en los primeros tres años puedan hacerse cortes de arbolitos para la época navideña y posteriormente, realizar entresagues y podas de formación, a ser usadas en leña, construcción y otros.
- viii. Para el proceso de comercialización es importante que se establezca un centro de acopio que, básicamente, realice las actividades de: acopio, clasificación, preparación y distribución. El centro, está concebido como una organización de productores que operen con carácter micro-regional y realicen diversas actividades que permitan canalizar el producto desde los centros de producción a los centros de consumo. El proyecto, contempla implementar por lo menos cuatro centros de acopio, localizados a nivel departamental, en lugares estratégicos. El costo será acorde al tipo de centro de acopio que se defina instalar, considerando los volúmenes de producción comercializables. Los tipos de centro serían:

Tipo	Costo (en Quetzales)	Costo en US \$
A	12,000	3,000
B	28,000	7,000
C	60,000	15,000

Es importante considerar que el componente de comercialización es una actividad complementaria para que el proceso productivo pueda ser una actividad económicamente más rentable.

Componente 3: Producción/Actividad Pecuaria

- a. Objetivos Específicos:
 - Proveer a las comunidades de repatriados de un mecanismo de comercialización que facilite esta actividad y que mejore el nivel de ingreso de la comunidad.
 - Facilitar al interior de las comunidades la adquisición de insumos y pequeños equipos agrícolas a bajo costo.
 - Diversificar la dieta con alimentos de alto contenido proteico ya que tradicionalmente la alimentación de los desplazados y repatriados es alta en carbohidratos y muy baja en proteínas.

b. Resumen de las actividades:

Con el propósito de mejorar la dieta de la población y su ingreso económico se impulsarán actividades de ganadería menor, consistente en producción de leche y carne de cabra, lana y carne de oveja, carne y pieles de conejo, carne y huevos de aves y miel de abejas. Al mismo tiempo, se establecerán cuatro centros de acopio con las siguientes funciones: comercialización de excedentes, especialmente lácteos, procesamiento mínimo para producción de queso y mantequilla, sin necesidad de refrigeración; y el abastecimiento de insumos y pequeños equipos agrícolas a bajo costo.

La actividad pecuaria cubrirá el aporte de insumos en forma de una bolsa pecuaria que se distribuirá por familia (2.020 bolsas) y comunidad (32 bolsas). La bolsa pecuaria familiar constará de 10 polluelos, 2 borregos, 2 cabras y 2 conejos. El componente se plantea como un fondo revolvente en especie. Cada 12 meses se podría beneficiar a otro igual número de familias, sin la necesidad de una inversión tan alta como la inicial. La bolsa pecuaria comunitaria consta de 20 cajas para apiarios en comunidades de 30 a 100 familias, 40 para comunidades de 101 a 250, y 60 para comunidades de 251 o más.

Se crearán cuatro centros de acopio en las comunidades de Bethel (Departamento de El Petén), Centro Veracruz (Departamento de El Quiché), Las Palmas y Nubilá (Departamento de Huehuetenango). Los centros estarán dotados de un equipo mínimo para el procesamiento de los excedentes de la producción pecuaria, como los lácteos. Otra función de los centros sería de facilitar la comercialización de los excedentes ya procesados hacia las comunidades aledañas y posteriormente a otros centros urbanos. Finalmente, el centro de acopio se encargará de adquirir y distribuir al interior de las comunidades los insumos y pequeños equipos agrícolas que fuesen necesarios para desarrollar los procesos productivos. Dentro de esto mismo, se contempla la asistencia técnica a los productores, para lo cual se deberá programar la contratación de tres veterinarios y dos zootecnistas quienes darán servicios y apoyo técnico a las distintas comunidades y a los 4 centros de acopio.

Los costos de los veterinarios y los zootecnistas, su equipo y los medicamentos necesarios para el trabajo, pasarán progresivamente al presupuesto del Ministerio de Agricultura y será totalmente asumido por éste al término de 3 años.

Componente 4: Producción Artesanal

a. Objetivo específico:

- Dotar de una estrategia de sobrevivencia a familias sin acceso a tierras y/o con tiempo disponible, proporcionando nuevas fuentes de ingreso.
- Generar en forma mediata e inmediata, productos de diferente tipo para consumo y venta.
- Aprovechar el conocimiento específico de diferentes pobladores y aldeas, para apoyar la producción de artesanías tradicionales, sobre todo la producción de textiles y bordados.
- Inducir a una economía de mercado a las comunidades, generando interrelaciones de abastecimiento y compra recíproca de la producción especializada.

b. Resumen de Actividades:

Se contempla la creación de 156 talleres con un número mínimo de 3 cabezas de familia por taller en las siguientes ramas: textilera e hilados, carpintería, panadería, sastrería, y hojalatería. Por este medio, se crearán nuevas fuentes de ingreso para población de origen rural sin acceso a tierra en sus aldeas de origen. Este componente beneficiará a unos 468 jefes de familia, entre ellos repatriados y población local, y 2.340 familiares, totalizando unas 2,808 personas beneficiadas.

Se crearán pequeños núcleos de producción (talleres) de artesanías y artículos de uso cotidiano, aprovechando la disponibilidad de materia prima, así como el conocimiento básico ya existente en las distintas comunidades. Los

talleres permitirán una capacitación respecto a las técnicas de fabricación y se buscará fomentar el intercambio comercial. La capacitación se llevará a cabo por promotores (27 en total) especializados en las ramas señaladas. Dichos promotores enseñarán además de técnicas de trabajo, las distintas alternativas de su utilización, con el fin de que los artesanos puedan crear productos propios y expandir su propio mercado. Se cubrirán los gastos de transporte, investigación de productos y mercados potenciales. La administración de los recursos necesarios para el montaje de los talleres se hará mediante un sistema de Fondo Rotativo, otorgando los créditos a intereses especiales, que permita agenciarse de los insumos para el incremento de las actividades artesanales.

La localización de los talleres específicos será definida según las características de cada aldea (acceso a insumos, producción tradicional, acceso actual y potencial a mercados y su potencial).

Las actividades tendrán una duración de tres años. Durante el primero se llevará a cabo la capacitación y en los siguientes dos, únicamente se impartirán cursos cortos de perfeccionamiento y nuevas técnicas.

Componente 5: Infraestructura Comunitaria y Social

a. Objetivos específicos:

- Mejorar el acceso a servicios básicos y, por ende, la calidad de vida de las comunidades donde se instalan repatriados y desplazados retornados.
- Coadyuvar a la integración al desarrollo del país de las comunidades cubiertas por el presente componente.
- Dotar a las comunidades cubiertas por este componente durante un plazo de 3 años, con la infraestructura, equipamiento y los servicios básicos (22 puestos de salud, 13 módulos escolares, 17 módulos comunitarios, 17 estaciones eléctricas y 10 molinos de Nixtamal) que permitirán a los repatriados, desplazados retornados, y sus comunidades de origen en su conjunto, desarrollar sus actividades económicas y sociales.

b. Resumen de Actividades:

La dotación de infraestructura básica contemplada en este componente se llevará a cabo con el aporte de la mano de obra y de algunos materiales locales de construcción. Cierta infraestructura (puestos de salud, módulos escolares, módulos comunitarios) se construirá con los siguientes materiales: cimientos y bases de columnas de cemento ciclopeo; piso de cemento; columnas y muros de adobe; estructura de la cubierta, ventanas y puertas, de madera; cielo de lámina de zinc y tejado de paja o guano.

i. **Puestos de Salud:** Se pretende mejorar los índices de salud (prevención sanitaria y primeros auxilios) mediante la construcción implementación y puesta en marcha de 22 puestos de salud costo promedio de US \$ 4,125 (equivalente a Q 16.500 a US\$1=Q.4). Los puestos se construirán según un prototipo de aproximadamente 36m² cubiertos; dentro del cual se distribuyen dos áreas de atención al público (una para consultas y vacunas, y otra para primeros auxilios), una área de bodega y limpieza, así como una área de espera. (Para el funcionamiento véase el Componente 7). Además de la construcción se proporcionará el siguiente mobiliario para cada centro: un escritorio, una silla, una banca, un armario y una camilla.

ii. **Escuelas:** Se pretende mejorar el acceso a oportunidades educativas y a la alfabetización de adultos mediante la construcción de 13 módulos escolares con un costo promedio de US \$ 5,500 (equivalente a Q. 22.000) por unidad según un modelo prototipo de aproximadamente 48m² cubiertos; dentro del cual se distribuyen dos áreas-aula y una área de circulación. Además de la construcción se proporcionará el siguiente mobiliario: dos escritorios, dos sillas, dos pizarrones, treinta bancas y cinco mesas.

iii. **Módulos Comunitarios:** Los módulos comunitarios están concebidos para usos múltiples (Mercado Alcaldía-Auxiliar-Salón Comunitario) y se contempla, mediante la dotación de éstos: facilitar la comercialización

de excedentes productivos dentro de la comunidad, apoyar el desarrollo de la organización comunitaria, así como actividades de orden social organizadas por la propia comunidad (como fiestas patronales, etc.). Con este fin, se construirán 17 módulos comunitarios, con un costo promedio por unidad de US \$ 2,306 (Q. 8.145 a US\$1=Q.4), según un modelo prototipo de aproximadamente 95m² cubiertos.

iv. **Electrificación:** Se contempla proveer de energía eléctrica en un plazo de tres años a los puestos de salud y módulos comunitarios de los 22 centros más poblados de las regiones cubiertas. Las plantas eléctricas (diesel) con un costo promedio de US \$ 3,454 (equivalente a Q. 13.818 a US\$1=Q.4) y serán de 3kw lo suficiente para proveer de luz a cada una de las aldeas o cooperativas seleccionadas, al puesto de salud, al módulo comunitario y algún otro lugar que la comunidad designe. La instalación se llevará a cabo por técnicos especializados que capacitarán a la población en el manejo y mantenimiento de las plantas. La responsabilidad para el transporte y el aporte de los recursos económicos para llevar el diesel hasta las aldeas, deberá ser asumida por los habitantes de las comunidades beneficiadas.

v. **Molinos de Nixtamal:** Con la instalación de los molinos de nixtamal, se espera lograr un ahorro significativo de tiempo, permitiendo que las mujeres puedan dedicar más tiempo al cuidado de sus hijos y a las actividades artesanales. Los molinos estarán administrados por las propias comunidades y se pretende que el suministro de combustible sea garantizado por medio de un fondo revolvente.

Componente 6: Infraestructura Vial y Fluvial

a. Objetivo específico:

Mejorar el acceso a mercados y facilitar la comunicación terrestre entre las aldeas más aisladas del Municipio de Barillas, mediante la apertura y mantenimiento de caminos de acceso, la construcción de puentes hamacas, la construcción de embarcaderos y la fabricación de lanchas.

b. Resumen de Actividades:

i. **Caminos:** Se trazarán los siguientes caminos: 1. Departamento de Huehuetenango, Municipio de Barillas: tramo Sta. Cruz Barillas-San Ramón (24 kms), tramo San Ramón-Sacchen (35 kms), y tramo San Ramón-Siglo XIX (25 kms). Los miembros de las mismas comunidades llevarán a cabo el trabajo y para este fin recibirán un equipo básico que consta de piochas, palas, barretas, almádanas y carretillas de mano, con un costo promedio por equipo básico (total de 3) en US \$ 2,628.25 (equivalente a a Q. 10,513.00). Dicho equipo será entregado en forma de donación a los delegados de la alcaldía auxiliar, con la finalidad que la propia comunidad participe en la construcción y mantenimiento de la red de comunicación terrestre.

ii. **Puentes Hamaca:** Se prevee la construcción de 3 puentes hamaca con un costo promedio de US\$ 32,500 (Q 150,000.00 cada uno. Dos puentes hamaca se construirán en el Departamento de Quiché, Municipio de Ixcán en las comunidades de Kaibil-Balam y Mayalán; otro sobre el Río Ixcán, uniendo los Municipios de Barillas e Ixcán a la altura de la aldea de Piedras Blancas. Para llevar a cabo la construcción, se contará con la participación de técnicos que investiguen sobre las alturas máximas que alcanzan los ríos, soporte, resistencia, durabilidad de los materiales, en relación a la manutención precaria que se les puede dar, y al mismo tiempo que capaciten a las personas de la región para que puedan, en el futuro, hacer obras de menor o igual envergadura. Las comunidades beneficiarias aportarán la mano de obra.

iii. **Embarcaderos y Lanchas:** Se facilitará la comunicación fluvial entre las cooperativas de los Municipios de Sayaxché, La Libertad y Dolores (Depto. El Petén) mediante la construcción de 17 embarcaderos y la fabricación de lanchas para el transporte en los Ríos La Pasión y Usumacinta. Se cubrirá el costo de paquetes básicos de herramientas (17 en total) formado por hachas, serruchos, clavos, martillos, duelas, formones y cepillos, con un costo promedio de US \$ 3,000 (Q. 12,000) por cooperativa. Las comunidades también recibirán motores fuera de bordo (17 en total). Como en otros elementos de este componente, serán las propias comunidades quienes se encargarán de construir la infraestructura prevista.

Las comunidades trabajarán en la construcción de embarcaderos y la fabricación de lanchas rústicas, utilizando materiales locales. Esto hará que las comunidades puedan, a mediano plazo, hacerse autosuficientes en lo que respecta a la construcción de los elementos necesarios para promover su desarrollo socio-comercial.

Componente 7: Salud

a. Objetivo específico:

Elevar el nivel de salud de la población de las comunidades de los Departamentos cubiertos, en un lapso de tres años, mediante atención preventiva-curativa, según los lineamientos del Ministerio de Salud Pública.

b. Resumen de Actividades:

En cada una de las comunidades atendidas, se prevén las siguientes actividades: prevención y curación, botiquines comunitarios, formación de promotores de salud y capacitación de comadronas y Apoyo operativo a la ejecución del componente salud.

i. **Prevención y Curación:** Se cubrirán los costos de consultas médicas y primera medicación, con atención no solo en lo curativo, sino también en lo preventivo, para lo que se contará inicialmente con cinco médicos y cinco enfermeras. Se dará énfasis en la capacitación de promotores de salud, así como en la incorporación a los programas de atención del Ministerio de Salud a estas comunidades, por lo cual se prevé una cobertura decreciente del apoyo para sueldos de personal médico. Se prevé una coordinación permanente con los programas nacionales del Ministerio de Salud, (vacunación, atención nutricional a menores y madres lactantes).

ii. **Botiquín comunitario:** Se distribuirá a las comunidades cubiertas un botiquín comunitario (38 en total). Dicho botiquín generará un fondo revolvente que servirá para su propio abastecimiento. La organización y la capacitación para el manejo de los botiquines y del fondo revolvente, estará a cargo del organismo designado para la ejecución del proyecto. Cada botiquín contará con productos diversos como: antiparasitarios intestinales, anti-mebiásicos, antidiarréicos, suero oral, antitusivos, analgésicos, antipalúdicos, antibióticos y suero antiofidico.

iii. **Formación y reciclaje de auxiliares de enfermería, promotores de salud y capacitación de comadronas:** Desde el inicio de la ejecución del componente salud, se capacitará a los promotores y comadronas, para primeros auxilios, así como para la educación en salud. Los promotores serán escogidos por la comunidad, en coordinación con el organismo a cargo de la ejecución de estas actividades. La formación se impartirá, sea en las propias comunidades o, en los centros de salud más cercanos mediante cursillos de capacitación. Dicha capacitación se efectuará por etapas, y se renovará durante todo el tiempo que dure la ejecución de las actividades con el fin de que la comunidad esté en capacidad creciente de generar un mínimo de servicios propios. De esta manera se podrá disponer de recursos humanos capacitados en salud y nutrición; insistiendo, por otro lado, en la sistematización de los conocimientos de medicina tradicional para la elaboración de una guía de apoyo a los trabajadores de salud y a las comunidades. El proyecto financiará el material de primeros auxilios, el material de educación para la salud, así como lo concerniente a la organización y gestión de esta actividad.

iv. **Apoyo operativo:** El proyecto cubrirá los gastos de logística (compra de vehículos, mantenimiento, diesel y lubricantes) así como los gastos de operación del componente salud, el que será ejecutado por una o varias ONG(s) internacionales o nacionales u otros organismos nacionales.

Componente 8: Agua y Saneamiento

a. Objetivo específico:

En un plazo de tres años, se espera mejorar los índices de salud de la población a través del aprovisionamiento de agua a las comunidades de los Departamentos mencionados, mediante la construcción de 130 kms con tuberías, 50 pozos y la instalación de recolectores familiares de agua.

b. Resumen de actividades:

La dispersión de las comunidades y la distancia a las fuentes de agua, condicionan las soluciones a utilizar.

i. Agua: Entre las actividades previstas, se puede mencionar:

- Acueductos rurales permanentes en aquellos casos en que la distancia, el caudal disponible y la concentración de la población constituyan factores favorables para la construcción de un sistema;
- Acueductos rurales semi-permanentes con materiales locales (bambus y otros) y tecnología apropiada (tanque de captación con chorros comunitarios).
- Acceso a agua subterránea, obtenida mediante bombas manuales y la construcción de pozos.

Se prevé la organización de un sistema de distribución que impida la contaminación de la fuente de abastecimiento y que garantice la distribución equitativa, si no se cuenta con agua suficiente. Para alcanzar las metas, el componente contempla fortalecer la capacitación de personas de la comunidad en la utilización de la tecnología apropiada, así como la formación de comités de mantenimiento capacitados para tomar las medidas necesarias para su conducción y para impedir su contaminación. El tipo de agua deberá reunir condiciones mínimas de salubridad. Se coordinarán las diversas actividades con los organismos de gobierno como UNEPAR (Unidad Ejecutora de Programas de Acueductos Rurales), el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), la DIRYA, y los diversos Ministerios implicados en la problemática.

ii. Saneamiento: Se llevará a cabo un programa de instalación de letrinas, construcción de lavaderos, y la construcción de un sistema de drenaje de aguas servidas. Por la imposibilidad de construir alcantarillados, se ha optado por las letrinas aboneras secas (LASF) cuya tecnología es ampliamente conocida y utilizada por las ONG(s) y entidades municipales de la zona. Para cada una de las obras se cuenta con diseños tipo, utilizando materiales y mano de obra local, tomando en consideración los factores físicos y culturales de cada comunidad. Por regla general habrá, al menos, una letrina por cada 20 personas, aunque se considera como meta el que cada familia disponga de su propia letrina. Se construirán pilas comunitarias en función del número de familias. Además se llevará a cabo capacitación de equipos de mantenimiento que estarán estrechamente relacionados con el equipo del sub-componente agua, así como con los Promotores de Salud, insistiendo en la higiene comunitaria y tratando de prevenir cualquier tipo de contaminación.

Componente 9: Educación

a. Objetivo específico:

Durante un plazo inicial de 3 años, proveer educación primaria a niños y programas de alfabetización a adultos, con el fin de mejorar las perspectivas de integración social y económica a este sector de la sociedad guatemalteca.

b. Resumen de las Actividades:

Este componente cubrirá servicios de educación primaria y alfabetización mediante la aportación de material didáctico, útiles escolares, y los servicios de 46 maestros y 46 promotores de educación que cubrirán las 5 aldeas y 18 cooperativas que constituyen el área de acción del componente. Los maestros se asignarán a las escuelas existentes o por construir en las áreas citadas y al término de tres años pasarán al presupuesto del Ministerio de Educación. Se priorizará la contratación de maestros y promotores entre los mismos repatriados y/o los habitantes de las mismas comunidades, lo que garantiza que la instrucción se impartirá en forma bilingüe. El pensum se ajustará a los criterios del Ministerio de Educación.

Los promotores serán capacitados con el fin de llevar a cabo la alfabetización de adultos y estarán a cargo de la Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA), quien ejecutará esta porción del componente educativo.

Componente 10: Asistencia Legal

a. Objetivos específicos:

- Concretar la inserción legal de los repatriados, en un plazo de tres años, mediante el trámite de reposición de documentos originales de identidad así como de niños nacidos en países de asilo.
- Apoyar la inserción productiva mediante la localización de la tierra de los repatriados y de los refugiados guatemaltecos en México que así lo soliciten.
- Proporcionar la información necesaria sobre uso y tenencia de la tierra de los repatriados y refugiados, así como la asesoría legal necesaria para todo lo concerniente a los aspectos legales ligados con la propiedad.

b. Resumen de las Actividades:

El componente cubriría las siguientes actividades:

- i. Gestión de compra de nuevas tierras para repatriados y/o desplazados, con el apoyo de la Comisión Nacional de Tierras.
- ii. Legalización de títulos de propiedad definitivos tanto a repatriados como a desplazados que residen en las mismas zonas.
- iii. Gestiones legales para solucionar el problema de propiedades privadas invadidas.
- iv. Adjudicación de nuevas tierras estatales a repatriados sin tierra.
- v. Documentación de familias a ser beneficiadas con acceso a tierras así como de niños nacidos en México y no asentados en ese país.
- vi. Asesoría legal para la solución de conflictos internos entre propietarios con títulos colectivos.
- vii. Elaboración de boletas sobre la situación de la tierra de los refugiados, las cuales estarán disponibles para facilitar la decisión de ellos respecto a la repatriación.
- viii. Misiones de personeros del INTA, capacitados por CEAR, a los campamentos, con el fin de facilitar información sobre las tierras de los refugiados e ir identificando situaciones por resolver al respecto.
- ix. Medición de parcelas ya adjudicadas, así como de nuevas tierras para su posterior registro catastral.

Estas actividades deberán ser realizadas periódicamente. En este sentido, el apoyo operacional a este rubro es indispensable puesto que el acceso a la tierra es el principal incentivo para el retorno y garantiza la integración real del repatriado y desplazado a la vida socio-económica del país.

El componente cuenta con los siguientes rubros: Documentación Notarial de Personas (2000 jefes de familia); Legalización de tierras; Costos de personal de la Asesoría Legal; Costos de personal técnico : topógrafos; Visita de funcionarios de CEAR y el INTA para investigar potenciales problemas de tierras con los Refugiados guatemaltecos en México y Visitas de Refugiados a Guatemala con el fin de conocer, in situ, la situación de sus tierras. Este componente será ejecutado por la CEAR y el INTA.

Sub-proyecto 2: Ayuda a Repatriados y Desplazados en Nuevas Tierras

1. Objetivo General:

- Proporcionar asistencia básica a alrededor de 6,000 repatriados guatemaltecos a su arribo a Guatemala, para iniciar su reintegración en las áreas puestas a disposición por el Instituto Nacional de Transformación agraria (INTA) para refugiados sin tierra que voluntariamente deseen instalarse.

- Proveer de infraestructura de producción básica, a las comunidades receptoras.
- Proporcionar la protección internacional y una asistencia para resolver problemas de orden jurídico a los repatriados, por medio de un seguimiento continuo.

2. Descripción de los Beneficiarios:

Los beneficiarios son alrededor de 6.000 guatemaltecos (1000 familias) repatriadas voluntariamente desde México y Honduras. La mayoría retornará a las áreas disponibles para refugiados sin tierra en los Departamentos de El Quiché y Alta Verapaz. Corresponden principalmente a campesinos de origen rural indígena, con un nivel educativo muy limitado. En México, se encuentran viviendo en el Estado de Chiapas o en la Península de Yucatán en los Estados de Campeche y Quintana Roo; y en Honduras, en el Departamento de Copán, en el Campamento de El Tesoro. Originalmente y antes de buscar el refugio en México u Honduras, se encontraban dispersos en los Departamentos de Huehuetenango, San Marcos o reagrupados en cooperativas en El Quiché (Municipio de Ixcán) y en El Petén. Dado que las fincas puestas a disposición por el INTA para los repatriados están deshabitadas y sin infraestructura alguna, los repatriados deberán enfrentar al llegar, una urgente necesidad de asistencia.

3. Descripción de la Asistencia:

Los repatriados al llegar a Guatemala, pasarán aproximadamente cuatro días en el Centro de Recepción de Huehuetenango mientras reciben una primera atención médica y efectúan los primeros trámites relacionados con su documentación. Posteriormente, serán conducidos a los Departamentos de Alta Verapaz y El Quiché a una de las fincas puestas a disposición por el INTA: Agua Subterránea, Yalpemech, Finca Carolina, San Juan Ixcán, entre otras.

Componente 1: Alimentación

a. Objetivo Específico:

Proporcionar asistencia alimentaria básica durante doce meses a alrededor de 6.000 repatriados.

b. Actividades:

Durante este período de reintegración se proporcionará a los beneficiarios la siguiente ración alimenticia por persona-día: Maíz 300 grs., Frijol 100 grs., Arroz 50 grs., Aceite vegetal 20 grs., Sal 10 grs., Azúcar 20 grs. La distribución se realizará a nivel de aldea. Si el acceso resulta difícil, se distribuirá en el municipio respectivo.

Componente 2: Transporte y Logística

a. Objetivo Específico:

Transportar a los repatriados a sus lugares de destino, así como suministrar la asistencia necesaria para su supervivencia e integración.

b. Actividades:

Los beneficiarios, la asistencia, así como los insumos para las actividades de rehabilitación, serán transportados desde Guatemala a los sitios de retorno. Los alimentos se distribuirán en cuatro cuotas (al mes).

Con este fin, se comprarán los siguientes vehículos: un camión de 10T para entregar la asistencia; 2 vehículos Pick Up; 2 Motocicletas. También se incluirán los costos para cubrir la operación, mantenimiento y seguro de todos los vehículos.

Componente 3: Necesidades Domésticas

a. Objetivo Específico:

Proveer a los repatriados de bienes y artículos indispensables para su subsistencia durante los doce primeros meses de su reintegración.

b. Actividades:

El sub-proyecto cubrirá, durante ese tiempo, los costos de necesidades básicas domésticas lo que a la vez permitirá a los repatriados a dedicarse a actividades productivas. La asistencia se brindará en base a la evaluación realizada por el trabajador social.

El sector contempla la asistencia en: útiles de cocina (2 ollas y un sartén por familia); pocillos (2/fam), platos (2/fam), cucharas (3/fam), petates. (2/fam), camas (1/fam), frazadas (3/fam), botas (3/fam), vestuario (según evaluación), 4 molinos de Nixtamal y piedras de moler o molinos manuales (1/fam).

Componente 4: Agua

a. Objetivo Específico

Proveer la infraestructura necesaria para el aprovisionamiento de agua para beber, cocinar, así como para otras necesidades higiénicas.

b. Actividades:

Se prevé la instalación de toneles familiares de recolección de agua de lluvia, perforación y construcción de pozos de extracción de agua con bomba manual. El proyecto contempla la capacitación de personal refugiado para el mantenimiento y mejoras posteriores del sistema de agua. Esto se llevará a cabo en coordinación con organismos estatales: Unidad Ejecutora de Programas de Acueductos Rurales, el Instituto de Fomento Municipal y todos aquellos implicados en la problemática.

Los requerimientos mínimos se aplicarán según los parámetros reconocidos: 20 litros/persona/día; tratando en todo caso que sean puntos de acceso fácil y cercanos.

Componente 5: Saneamiento

a. Objetivo Específico:

Proporcionar a los beneficiarios condiciones mínimas de higiene y saneamiento ambiental en base a los criterios y lineamientos del Ministerio de Salud Pública.

b. Actividades:

Instalación de letrinas (mínimo una por cada 20 personas), lavaderos (uno para cada 30 familias), y sistemas de drenaje de aguas servidas. El sistema se hará en función de la topografía y del tipo de suelo, pero en todo caso serán sencillos y con tecnología apropiada. Se capacitará personal para trabajar conjuntamente con el equipo de agua en todo lo referente al mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones.

Componente 6: Salud y Nutrición

a. Objetivo Específico:

Proporcionar a los repatriados la atención de salud necesaria que permita su integración a la vida socio-económica del país.

b. Actividades:

Los repatriados recibirán, atención médica en el momento de su ingreso, la que será cubierta por el sub-proyecto durante los doce meses posteriores a su inicio. Además, cubrirá por el mismo período el costo de salarios y beneficios sociales de dos Médicos y tres enfermeras, los que posteriormente absorberán los organismos estatales respectivos. Se facilitará fondos para cubrir los costos relacionados con la atención médica especial y hospitalización de aquellos repatriados que lo requieran. Se brindará atención especial a niños pequeños y a la población desnutrida, mediante la creación de una unidad nutricional donde estará incorporado personal de la comunidad.

El sub-proyecto establece la formación de promotores de salud y capacitación de parteras. Además cubrirá por una sola vez los gastos de instalación de un botiquín comunitario, el cual posteriormente será manejado por la comunidad mediante la creación de un fondo revolvente.

Componente 7: Infraestructura Mínima

a. Objetivo Específico:

Dotar a los centros de retorno de la infraestructura básica que permita la integración de los repatriados.

b. Actividades:

El proyecto cubrirá la construcción de viviendas y los gastos de mantenimiento (por doce meses) de los centros de retorno, en donde se llevarán a cabo las tareas ligadas a la recepción, asistencia, actividades productivas, de salud y educativas en las que estará involucrada la comunidad.

Al respecto, cada familia recibirá: 22 láminas de 12 pulgadas; madera, herramientas y útiles de construcción para cubrir las necesidades básicas habitacionales. En infraestructura comunitaria, el proyecto contempla: la construcción de módulos escolares (doce aulas), de un centro de salud, de una plaza de mercado, de un centro de almacenamiento, de cuatro talleres artesanales y el mejoramiento de caminos intra-muros.

Componente 8: Educación

a. Objetivo Específico:

Integrar al proceso educativo del país a los niños repatriados y alfabetizar a la población adulta.

b. Actividades:

Se financiará durante un año la educación primaria y se coordinará con el Comité Nacional de Alfabetización, (CONALFA) la educación de adultos. Para el efecto el sub-proyecto cubrirá los gastos de mobiliario y útiles escolares y durante un año, el salario de un maestro por cada módulo escolar.

Componente 9: Producción Agropecuaria

a. Objetivo Específico:

Dotar a las comunidades receptoras de la infraestructura productiva necesaria para la integración de los repatriados a la vida socio-económica del país.

b.1 Actividades del Sub-sector agrícola: Los repatriados recibirán por una sola vez un juego de herramientas, semillas, fertilizantes y agroquímicos para la reiniciación de las actividades agrícolas de auto-subsistencia y de comercialización. Se contratará un técnico para asesoramiento en todo lo concerniente a los cultivos, uso de fertilizantes y agroquímicos.

b.2 Actividades del Sub-sector pecuario: El sector financiará por una sola vez un paquete pecuario que comprende animales de cría. El proyecto cuenta con la capacitación de promotores rurales quienes a la vez recibirán el entrenamiento necesario para el manejo de un fondo revolving. Dicho fondo se financiará con una dotación única a la comunidad, quien establecerá en coordinación con el organismo de ejecución del componente, las modalidades y la puesta en marcha de dicho fondo. El proyecto cubrirá los gastos correspondientes a la asistencia técnica .

Componente 10: Producción Artesanal

a. Objetivo Específico:

Capacitar a los refugiados en técnicas artesanales que permitan diversificar las actividades productivas y el autoabastecimiento de bienes de primera necesidad.

b. Actividades:

El sub-proyecto cubrirá por una sola vez los costos de instalación de 2 talleres de carpintería y dos de costura-sastrería, así como el costo salarial de los promotores respectivos.

Componente 11: Asistencia Legal

La asistencia legal a los repatriados será brindada por medio del componente legal IX del Sub-proyecto I.

La asistencia legal estará orientada fundamentalmente a encontrar la solución adecuada a diversos problemas del retorno, tales como documentación personal y adjudicación de las tierras.

Componente 12: Apoyo Administrativo

El proyecto cubrirá los costos del personal necesario para su implementación. Personal de Campo: jefe de área; dos asistentes administrativos; dos Trabajadores Sociales, tres choferes, dos secretarías, dos asistentes de contabilidad, cuatro empleados de servicios generales y un mensajero.

Los trabajadores sociales apoyarán las actividades de los promotores de campo en las comunidades de repatriados.

4. PROCEDIMIENTOS DE IMPLEMENTACIÓN

Los costos descritos son para el caso que el sub-proyecto sea manejado por la CEAR. En el caso que fuera otro organismo, ONG(s) nacional o internacional, habría que sumar a esto, una serie de gastos operativos.

Este proyecto multisectorial cubre la fase I de retorno. El organismo a cargo de la implementación, deberá coordinar con los respectivos ministerios e instituciones la manera de obtener el apoyo necesario para la reintegración de los repatriados a Guatemala e impulsar el desarrollo de las áreas involucradas.

E. Mecanismos y Arreglos Institucionales:

El gobierno de la República actuará a través del Comité Nacional de Coordinación de Cirefca (CNC), quién coordinará la ejecución del proyecto presentado. Para ello se elaborarán convenios de cooperación técnica y administrativa, tanto con instituciones del Estado, con organizaciones no gubernamentales y/u organizaciones de base, para desarrollar las actividades específicas.

Las instituciones estatales que participan en el CNC ya han venido realizando una serie de acciones para atender la situación de emergencia de las poblaciones repatriadas y desplazadas; impulsando la ejecución de diferente tipos de proyectos tendientes a satisfacer las necesidades más ingentes tales como: techo mínimo, asistencia legal, introducción de agua potable, atención básica en salud y educación. Adicionalmente otras instituciones del gobierno han apoyado a las comunidades en las áreas específicas que les competen.

También trabajan con estas poblaciones ONG(s) con experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos, sea sectoriales o de atención integral. En base a lo planteado en el seno del grupo de apoyo por parte de las organizaciones mencionadas, el CNC reconoce la autonomía en la metodología de trabajo de cada una de ellas, a la vez que está dispuesto a propiciar las condiciones que garanticen el mejor desempeño de su actividad en función de su modalidad de trabajo y de los requisitos de los mismos beneficiarios.

Según el origen de los fondos se utilizarán diversos documentos, de acuerdo a las exigencias y arreglos específicos que establezca el cooperante. En todo caso, tanto Cartas de Entendimiento, Acuerdos, y/u otro tipo de documentos que se suscriban, deberán tener el aval del CNC.

El CNC tendrá bajo su responsabilidad el coordinar la incorporación al proyecto de las diversas instituciones nacionales, a fin de que gradualmente se hagan cargo de la ejecución de los componentes de su competencia, sobre todo en lo concerniente a Salud y Educación.

Además se define como tarea importante del CNC el permanente enlace del proyecto y sus componentes con los programas regulares ejecutados por los otros ministerios u organismos del Estado.

F. Mecanismos de Seguimiento, Evaluación e Informes:

El CNC establecerá mecanismos de apoyo y seguimiento con el objeto de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto. El CNC recibirá los planes de trabajo operativos y reportes de avance de las actividades de la entidad ejecutora, la que reportará acciones y obras realizadas en las comunidades y/o sectores de actividad a su cargo. De la misma manera el CNC realizará seguimiento in situ y en caso de presentarse alguna dificultad en la ejecución del proyecto (dualidad de acciones, imprevistos, y/u otros), coordinará con el organismo ejecutor, la búsqueda y puesta en marcha de soluciones que permitan llevar a buen término el proyecto.

El CNC preparará en colaboración con el ACNUR y el PNUD, informes sobre el conjunto de actividades del proyecto CIREFCA en las diferentes áreas de trabajo, los que serán presentados al grupo de apoyo, en cumplimiento del Plan de Acción.

Con el fin de garantizar el uso adecuado de los recursos, el CNC planteará en el seno del grupo de apoyo la formación de un ente auditor, integrado también por los cooperantes, los organismos internacionales, las agencias ejecutoras y los beneficiarios.

SIGLAS UTILIZADAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
ADESCO	Asociación para el Desarrollo Comunitario.
BANDESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola.
BANVI	Banco Nacional de la Vivienda.
BID	Banco Interamericano para el Desarrollo
CEAR	Comisión Especial de Atención a Refugiados.
CIREFCA	Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos.
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
CNC	Comité Nacional de Coordinación
CNR	Comisión Nacional de Reconciliación.
DIGESA	Dirección de Servicios Agrícolas
DIGESEPE	Dirección General de Servicios Pecuarios.
DIRYA	Dirección de Riego y Avenamiento.
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura.
FIS	Fondo de Inversión Social del Tercer Vice-Ministerio de Finanzas.
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola.
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
INACOP	Instituto Nacional de Cooperativas.
INDE	Instituto Nacional de Electrificación.
INFOM	Instituto Nacional de Fomento Municipal.
INTA	Instituto Nacional de Transformación Agraria.
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad.
OEA	Organización de Estados Americanos.
ONG	Organización No Gubernamental.
PEC	Programa Especial de Cooperación Económica para Centroamérica.
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
PRODERE	Programa de Desarrollo para Desplazados, Refugiados y Repatriados.

G. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

=COMPONENTE 1. ORGANIZACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA				
= RESUMEN				
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
=I. PERSONAL				
1. COORDINADOR (1)	10,380.00	13,560.00	16,758.00	40,698.00
2. PROMOTORES (6)	38,304.00	47,880.00	57,456.00	143,640.00
3. DOCENTES (VIAT.)	3,750.00	1,600.00	2,200.00	7,550.00
4. PARTICIPANTES (VIAT.)	1,800.00	13,500.00	18,000.00	33,300.00
=II. MATERIALES				
UTILES/MATERIALES	5,000.00	5,000.00	7,500.00	17,500.00
=III. EVALUACION				
CONTRATO (3M)	10,300.00	12,300.00	10,300.00	32,900.00
=IV. TRANSPORTE				
20 VIAJES/Q.500	10,000.00	15,000.00	20,000.00	45,000.00
TOTAL (MONEDA LOCAL)	79,534.00	108,840.00	132,214.00	320,588.00
1 US\$ = Q.4.00				
TOTAL (US\$)	19,884.00	27,210.00	33,054.00	80,148.00
= COMPONENTE 2. PRODUCCION AGRICOLA				
PRODUCTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
=ARROZ (225.7 Ha)	530,395.00			530,395.00
=BANANO (1.5 Ha)	4,200.00	5,674.50		9,874.50
=BOSQUE (2,984.8 Ha)	2,894,800.00			2,894,800.00
=CAFE (71.20 Ha)	254,184.00	271,556.80		525,740.80
=FRJOL (1,103.5 Ha)	2,372,525.00			2,372,525.00
=FRUTALES (6 Ha)	16,200.00	27,676.00		43,876.00
=HORTALIZAS (18.5 Ha)	120,250.00	3,400,638.50		3,520,888.50
=HULE (147.10 Ha)	360,395.00			360,395.00
=MAIZ (2,411.40 Ha)	4,739,220.00			4,739,220.00
=MANI (3 Ha)	5,130.00			5,130.00
=PAPA (15.20 Ha)	116,280.00			116,280.00
=PIMIENTA (15.70 Ha)	27,475.00	195,018.00		222,493.00
=PLATANO	8,400.00	7,650.00		16,050.00
TOTAL (MONEDA LOCAL)	11,449,454.00	3,908,213.80		15,357,667.80
TOTAL (US\$)	2,862,363.50	977,053.45		3,839,416.95

COMPONENTE 3. PRODUCCION PECUARIA

PRODUCTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
=BOLSA PECUARIA FAMILIAR	=	=	=	=
= 2020 UNIDADES	= 242,400.00 =	=	=	= 242,400.00 =
=BOLSA PECUARIA COMUNITARIA	=	=	=	=
= 31 PAQUETES COMUNITARIOS	= 120,000.00 =	=	=	= 120,000.00 =
=CENTRO DE ACOPIO	=	=	=	=
= 4 UNIDADES	= 140,000.00 =	=	=	= 140,000.00 =
=	=	= 74,100.00 =	= 37,050.00 =	= 111,150.00 =
=VETERINARIOS Y ZOOCTECNISTAS (5)	= 123,500.00 =	=	=	= 123,500.00 =
= (24,700 ANUAL)	=	=	=	=
= BENEFICIOS SOCIALES	= 13,110.00 =	= 7,866.00 =	= 3,933.00 =	= 24,909.00 =
=MEDICAMENTOS	= 40,000.00 =	=	=	= 40,000.00 =
=EQUIPO	= 50,000.00 =	=	=	= 50,000.00 =
=FONDOS REVOLVENTES	=	=	=	=
= 1 POR CADA CENTRO DE ACOPIO	= 200,000.00 =	=	=	= 200,000.00 =
= GASTOS OPERACIONALES	= 110,000.00 =	= 12,295.00 =	= 6,148.00 =	= 128,443.00 =
TOTAL (MONEDA LOCAL)	= 1,039,010.00 =	= 94,261.00 =	= 47,131.00 =	= 1,180,402.00 =
TOTAL (US\$)	= 259,752.50 =	= 23,565.25 =	= 11,782.75 =	= 295,100.50 =

= COMPONENTE 5. INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y SOCIAL =

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
=SUBCOMPONENTE PUESTOS DE SALUD			
= PUESTOS DE SALUD			
= 22 módulos (Q.16500 c/u)	363,000.00		
= Gastos Operativos	60,000.00		
= Total	423,000.00		
=SUBCOMPONENTE MODULOS ESCOLARES			
= MODULOS ESCOLARES			
= 13 módulos (22000 c/u)	286,000.00		
= Gastos Operativos	55,000.00		
= Total	341,000.00		
=SUBCOMPONENTE MERCADO-ALCALDIA-SALON SOCIAL			
= MODULOS COMUNITARIOS			
= 17 módulos (Q.8145 c/u)	138,465.00		
= Gastos Operativos	30,000.00		
= Total	168,465.00		
=SUBCOMPONENTE ELECTRICIDAD			
= GENERADORES ELECTRICOS			
= 22 plantas diesel 3kw (Q.13818)	303,966.00		
= PROTECCION FISICA			
= 22 cubículos (Q.4000 c/u)	13,200.00		
= MANTENIMIENTO			
= (lubricantes, diesel, etc.)	1,000.00		
= Gastos Operacionales	13,200.00		
= Total	331,366.00		
=SUBCOMPONENTE MOLINOS DE NIXTAMAL			
= MEJORA MECANICA			
= 10 unidades (16,000)	160,000.00		
= MANTENIMIENTO			
= lubr. diesel, etc. (Q.1500 c/u)	15,000.00		
= PROTECCION FISICA			
= Tonejes y const. (Q.3500 c/u)	35,000.00		
= Gastos de Operación	31,500.00		
= Total	241,500.00		
TOTAL (MONEDA LOCAL)	1,505,331.00		
TOTAL (US\$)	376,332.75		

COMPONENTE 7. SALUD

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
=BOTIQUIN	228,000.00			228,000.00
=MATEIRALES	4,000.00			4,000.00
=SERVICIOS MEDICOS	230,222.00	140,478.00	69,520.00	440,220.00
=PROMOTORES Y PARTERAS				
=CAPACITACION Y CURILLOS	78,000.00	50,000.00	39,000.00	167,000.00
=				
= 2 AMBULANCIAS	80,000.00	80,000.00		160,000.00
=MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10,000.00	20,000.00	20,000.00	50,000.00
=CHOFER	14,400.00	14,400.00	14,400.00	43,200.00
=BENEFICIOS Y AYUDAS	2,856.00	2,856.00	2,856.00	8,568.00
= 1 AMBULANCIA SALVADOR	15,000.00	15,000.00		30,000.00
=MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5,000.00	5,000.00	5,000.00	15,000.00
=SEGUROS	45,000.00	45,000.00	45,000.00	135,000.00
=VARIOS	20,000.00	20,000.00	20,000.00	60,000.00
=GASTOS DE OPERACION 20%	89,399.00	89,399.00	89,399.00	268,197.00
=				
TOTAL (MONEDA LOCAL)	821,877.00	482,133.00	305,175.00	1,609,185.00
=				
TOTAL (US\$)	205,469.25	120,533.25	76,293.75	402,296.25
=				

= COMPONENTE 8. AGUA Y SANEAMIENTO =				
=	= AÑO 1 =	= AÑO 2 =	= AÑO 3 =	= TOTAL =
=SUBCOMPONENTE AGUA	=	=	=	=
= 130 Km. tuberias	= 1,700,000.00 =	=	=	= 1,700,000.00 =
= pozos recolectores y	=	=	=	=
= puesto de agua	= 37,500.00 =	=	=	= 37,500.00 =
= 100 pozos de agua y	=	=	=	=
= construccion de sisternas	= 100,000.00 =	=	=	= 100,000.00 =
= Capacitación Fontaneria-Molinos	= 30,000.00 =	=	=	= 30,000.00 =
= Mantenimiento y Varios	= 100,000.00 =	=	=	= 100,000.00 =
=	= 50,000.00 =	=	=	= 50,000.00 =
= Costo Operativo	= 300,000.00 =	=	=	= 300,000.00 =
=SUBCOMPONENTE SANEAMIENTO	=	=	=	=
= Pilas - lavadores	=	=	=	=
= Letrinas (1008 Q.112 c/u)	= 112,896.00 =	=	=	= 112,896.00 =
= Pilas (283 Q.500 c/u)	= 141,500.00 =	=	=	= 141,500.00 =
= Mantenimiento y Reparaciones	= 20,000.00 =	= 30,000.00 =	= 30,000.00 =	= 80,000.00 =
= Promotores	= 20,000.00 =	= 20,000.00 =	= 10,000.00 =	= 50,000.00 =
= Varios	= 5,000.00 =	= 5,000.00 =	= 5,000.00 =	= 15,000.00 =
=	=	=	=	=
= TOTAL (MONEDA LOCAL)	= 2,616,896.00 =	= 55,000.00 =	= 45,000.00 =	= 2,716,896.00 =
= TOTAL (US\$)	= 654,224.00 =	= 13,750.00 =	= 11,250.00 =	= 679,224.00 =

COMPONENTE 9. EDUCACION				
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
=PROFESORES				
= 26 profesores bilingues	186,940.00	112,164.00	56,082.00	355,186.00
=PROMOTORES CONALFA				
= 10 promotores (bonificación)	1,300.00	1,300.00	1,300.00	3,900.00
=UTILES ESCOLARES				
= 2133 personas (Q.20 c/u)	127,980.00	76,788.00	38,394.00	243,162.00
=GASTOS OPERATIVOS	47,000.00	28,537.00	14,365.00	89,902.00
TOTAL (MONEDA LOCAL)	363,220.00	218,789.00	110,141.00	692,150.00
TOTAL (US\$)	90,805.00	54,697.25	27,535.25	173,037.50
COMPONENTE 10. ASISTENCIA LEGAL				
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
=GASTOS LEGALES	360,000.00	360,000.00	200,000.00	920,000.00
TOTAL (MONEDA LOCAL)	360,000.00	360,000.00	200,000.00	920,000.00
TOTAL (US\$)	90,000.00	90,000.00	50,000.00	230,000.00

PRESUPUESTO DEL SUBPROYECTO PARA FUTUROS REPATRIADOS Y DESPLAZADOS EN NUEVAS AREAS				
=====				
SECTOR/ACTIVIDAD/ITEM/SUB-ITEM				

SECTOR ALIMENTACION				

Asistencia Alimenticia				

=Asistencia en Centro de Recepción	=	27,000.00	=	=
=Asistencia a doce meses:	=		=	=
= Frijol	=	400,000.00	=	=
= Maiz	=	480,000.00	=	=
= Arroz	=	240,000.00	=	=
= Aceite	=	216,000.00	=	=
= Sal	=	48,000.00	=	=
= Azúcar	=	44,000.00	=	=
=Pago salarios bodegueros	=		=	=
= 450x3x12	=	16,200.00	=	=
=Beneficios Sociales	=	1,863.00	=	=
=Aguinaldo	=	1,350.00	=	=
=	=		=	=
			1,474,413.00	=
SECTOR TRANSPORTE Y LOGISTICA				

Transporte en país (general)				

=Equipo transporte (compra)	=		=	=
= 1 camión 10T	=	130,000.00	=	=
= 3 pick up	=	200,000.00	=	=
= 3 motocicletas	=	24,000.00	=	=
= Combustible/Mantenimiento/Rep.	=	200,000.00	=	=
= Alquileres de Vehiculos	=		=	=
= Camiones	=	100,000.00	=	=
= Buses	=	100,000.00	=	=
= Seguros	=	40,000.00	=	=
= Operadores (contratos cortos)	=	5,000.00	=	=
= cuatro choferes (contrato corto)	=	30,000.00	=	=
= viáticos	=	20,000.00	=	=
=	=		=	=
			849,000.00	=
SECTOR NECESIDADES DOMESTICAS				

=frazadas	=	24,000.00	=	=
=botas de hule	=	45,000.00	=	=
=utiles cocción	=	80,000.00	=	=
=platos, cucharas, pocillos	=	4,700.00	=	=
=petates 2/fam y camas 1/fam	=	35,000.00	=	=
=vestuario (evaluación Trab. Social)	=	20,000.00	=	=
= 4 molinos Nixtamal (16 c/u y mantenimiento)	=	70,000.00	=	=
=Piedras de moles	=	20,000.00	=	=
			298,700.00	=

=	SECTOR AGUA	=	=	=	=	=	=
=	-----	=	=	=	=	=	=
=	=perforación pozos y construcción cisternas	=	50,000.00	=	=	=	=
=	=bomba manual	=	10,000.00	=	=	=	=
=	=toneles recolección agua de lluvia	=	50,000.00	=	=	=	=
=	=capacitación promotores (6 meses)	=	3,000.00	=	=	=	=
=	=beneficios sociales y aguinaldos	=	505.00	=	=	=	=
=	=material capacitación	=	2,000.00	=	=	=	=
=		=		=	115,505.00	=	=
=	SECTOR SANEAMIENTO	=	=	=	=	=	=
=	-----	=	=	=	=	=	=
=	=lavaderos (40 pilas)	=	20,000.00	=	=	=	=
=	=letrinas (200x112)	=	22,400.00	=	=	=	=
=	=drenaje aguas servidas	=	60,000.00	=	=	=	=
=	=capacitación promotores (6 meses)	=	3,000.00	=	=	=	=
=	=beneficios sociales y aguinaldos	=	505.00	=	=	=	=
=	=material de capacitación	=	2,000.00	=	=	=	=
=	=mantenimiento	=	4,000.00	=	=	=	=
=		=		=	111,905.00	=	=
=	SECTOR SALUD	=	=	=	=	=	=
=	-----	=	=	=	=	=	=
=	Servicios Generales	=	=	=	=	=	=
=	-----	=	=	=	=	=	=
=	=repatriación y recepción	=	10,000.00	=	=	=	=
=	=costos por exámenes y referencias mdicos	=	100,000.00	=	=	=	=
=	=equipo clinico/medicina (botiquin)	=	50,000.00	=	=	=	=
=	=nutrición (madres lactantes y menores)	=	10,000.00	=	=	=	=
=	=Personal Mdico	=	=	=	=	=	=
=	= 2 mdicos	=	45,600.00	=	=	=	=
=	= beneficios sociales	=	5,244.00	=	=	=	=
=	= aguinaldos	=	3,800.00	=	=	=	=
=	= 3 enfermeras	=	28,800.00	=	=	=	=
=	= beneficios sociales	=	5,244.00	=	=	=	=
=	= aguinaldos	=	4,400.00	=	=	=	=
=	=	=	=	=	=	=	=
=	= 1 ambulancia	=	80,000.00	=	=	=	=
=	= mantenimiento y reparación	=	10,000.00	=	=	=	=
=	= chofer ambulancia	=	7,200.00	=	=	=	=
=	= beneficios sociales y aguinaldos	=	1,428.00	=	=	=	=
=		=		=	361,716.00	=	=

= SECTOR INFRAESTRUCTURA				

=techo mínimo a familias repatriadas				
=materiales de construcción				
=lamias 12'	=	900,000.00		
=canaletes	=	35,000.00		
=madera	=	1,500,000.00		
=juego de herramientas	=	100,000.00		
=otro materia construcción	=	100,000.00		
=				
=Construcciones Comunitarias				
= 12 aulas escolares	=	96,000.00		
= 3 centros de salud	=	48,000.00		
= 1 plaza mercado, area social	=	50,000.00		
= 1 centro de almacenamiento	=	70,000.00		
= 2 talleres carpintería	=	40,000.00		
= 2 talleres sastrería-costura	=	40,000.00		
=				
=Mejoramiento caminos (intra-muros)	=	200,000.00		
=				
			3,179,000.00	=
= SECTOR EDUCACION				

=Personal				
= 6 maestros	=	39,600.00		
= beneficios sociales y aguinaldos	=	7,854.00		
=Servicios Generales de Educacion				
= 400 bancas	=	30,000.00		
= material escolar (tiles y libros)	=	40,000.00		
= 6 escritorios, 20 pizarrones, tiza	=	2,000.00		
=				
			119,454.00	=
= SECTOR AGROPECUARIO				

=actividades agrícolas				
=semillas	=	200,000.00		
=fertilizantes	=	400,000.00		
=otros agro-químicos	=	300,000.00		
=juego de herramientas	=	150,000.00		
= 30 bombas 75 c/u	=	2,250.00		
=Asistencia Técnica				
= 2 peritos agrónomos	=	24,000.00		
= Beneficios sociales y aguinaldos	=	4,760.00		
=Actividades Pecuarias				
= gallinas ponedoras	=	90,000.00		
= cría familiar de cabras	=	180,000.00		
= cría familiar de cerdos	=	180,000.00		
= reproductores	=	560.00		
= material sanitario	=	4,000.00		
			1,135,570.00	=

=	SECTOR PRODUCCION ARTESANAL	=	=	=	=
=	-----	=	=	=	=
=	= 2 talleres de carpintería (equipo)	=	10,000.00	=	=
=	= 2 talleres sastrería (equipo)	=	10,000.00	=	=
=	= mantenimiento y reparación	=	2,000.00	=	=
=	= 2 instructores	=	12,000.00	=	=
=	= beneficios sociales y aguinaldos	=	2,380.00	=	=
=		=		36,380.00	=
=	SECTOR ASISTENCIA LEGAL	=	=	=	=
=	-----	=	=	=	=
=	=trámites documentación	=	12,000.00	=	=
=	=complemento salarial	=	6,000.00	=	=
=	=papelería y varios	=	8,000.00	=	=
=		=		26,000.00	=
=	SECTOR APOYO OPERACIONAL	=	=	=	=
=	-----	=	=	=	=
=	= jefe de area	=	19,200.00	=	=
=	= 2 asistentes administrativos	=	9,600.00	=	=
=	= 2 trabajadores sociales	=	21,600.00	=	=
=	= 2 secretarias	=	13,200.00	=	=
=	= 2 asistentes de contabilidad	=	19,200.00	=	=
=	= 4 servicios generales	=	19,200.00	=	=
=	= un mensajero	=	4,800.00	=	=
=	= 3 choferes pick up(s)	=	18,000.00	=	=
=	= 1 chofer camión	=	7,800.00	=	=
=	= aguinaldos	=	11,850.00	=	=
=	= beneficios sociales	=	15,249.00	=	=
=	= otros gastos operativos	=	150,000.00	=	=
=		=		309,699.00	=
=	TOTAL (MONEDA LOCAL)	=		8,417,342.00	=
=	TOTAL (US\$)	=		2,104,335.50	=

PRESUPUESTO RESUMEN

PROYECTOS	Q.	US\$
=SUB PROYECTO I		
Componente 1. Organización y Promoción Social	= 320,588.00	= 80,148.00
Componente 2. Producción Agrícola	= 15,357,667.80	= 3,839,416.95
Componente 3. Producción Pecuaria	= 1,180,402.00	= 295,100.50
Componente 4. Producción Artesanal	= 4,164,556.00	= 1,041,139.00
Componente 5. Infraestructura Comunitaria y Social	= 1,505,331.00	= 376,332.75
Componente 6. Infraestructura Vial y Fluvial	= 897,292.00	= 224,324.00
Componente 7. Salud	= 1,609,185.00	= 402,296.25
Componente 8. Agua y Saneamiento	= 2,716,896.00	= 679,224.00
Componente 9. Educación	= 692,150.00	= 173,037.50
Componente 10. Asistencia Legal	= 920,000.00	= 230,000.00
SUB-TOTAL	= 29,364,067.80	= 7,341,018.95
=SUB PROYECTO II	= 8,417,342.00	= 2,104,335.50
=GASTOS OPERATIVOS DE COORDINACION	= 2,796,105.74	= 699,026.58
COSTO DE LOS SUB PROYECTOS (REQUERIMIENTO INTERNACIONAL)	= 40,577,515.54	= 10,144,381.03
VALOR DE LAS TIERRAS (CONTRAPARTE NACIONAL)	= 17,915,033.00	= 4,478,758.25
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	= 58,492,548.54	= 14,623,139.28

ANEXOS

Anexo I

POBLACION REFUGIADA RECONOCIDA AL 30-03-90

NACIONALIDAD	POBLACION AL 31.05.89		POBLACION AL 31.03.90		DIFERENCIA 31.05.89 AL 31.03.90	
	Jefe/Fam	Pers	Jefe/Fam	Pers	Jefe/Fam	Pers
NICARAGUANSES	1211	2916	1615	3763	404	847
SALVAVADOREÑOS	283	696	1097	2864	814	2168
HONDUREÑOS	4	18	4	18		
OTROS	6	8	7	9	1	1
TOTAL	1504	3638	2723	6654	1219	3016

Anexo II

POBLACION REPATRIADA
Hasta Marzo

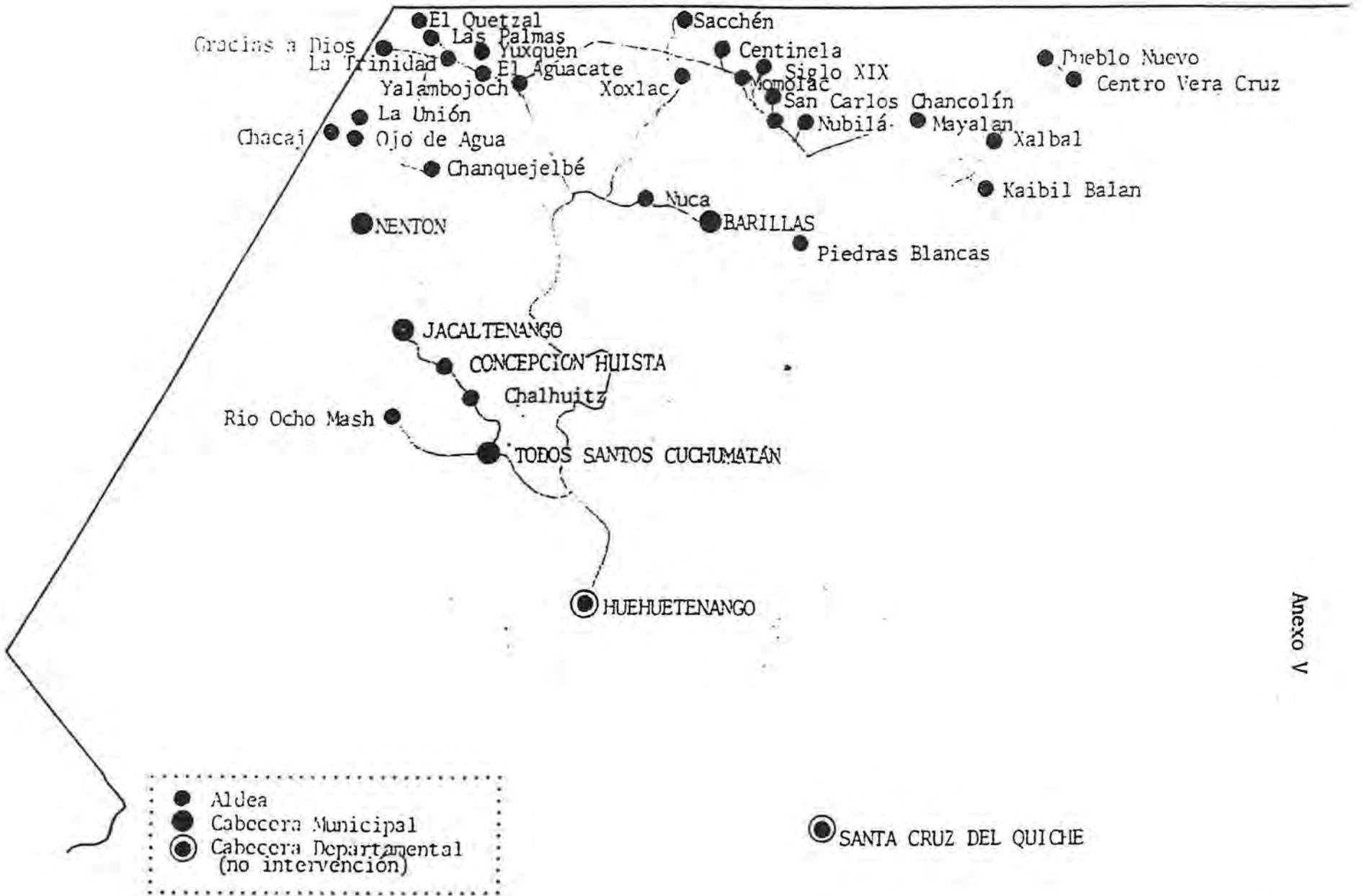
<u>AÑO</u>	<u>TOTAL DE PERSONAS</u>
1985	204
1986	343
1987	1047
1988	2838
1989	1009
1990	209
TOTALES	5650

ANEXO III
GRUPO OBJETIVO

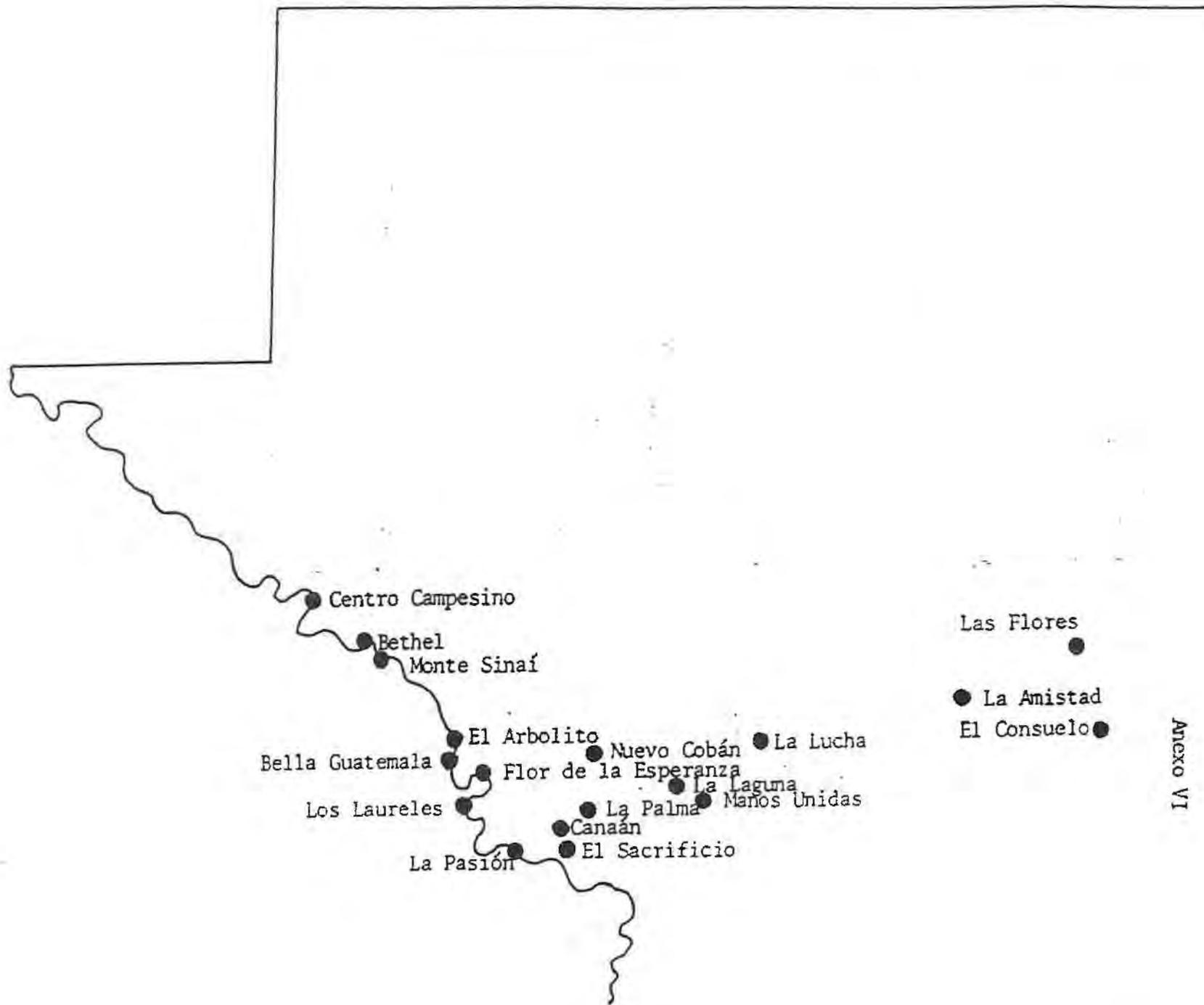
COMUNIDADES Y COOPERATIVAS	POBLACION ACTUAL			REPATRIAD	
	LOCALES	REPAT	DESPL	TOTAL	POT.
HUEHUETENANGO: NENTON	1644	12		1656	2211
CHACAJ	955	159	750	1864	1542
CHANQUEJELBE	789	54		843	15
EL AGUACATE	700	52		752	558
GRACIAS A DIOS	946	186		1132	
LA TRINIDAD	807	10		817	462
LA UNION	280	26	20	326	280
LAS PALMAS	1200	13		1213	
OJO DE AGUA	250	53		303	1000
QUETZAL	145	145		290	283
YALAMBOJOCH	109	35		144	958
YUXQUEN	210	183		393	149
BARILLAS					
CENTINELA GRANDE	160			160	164
NUBILA	164	89		253	383
SACCHEN	100	31		131	396
SIGLO XIX	90	66		156	512
YOXLAC	220	184		404	2569
MOMOLAC	150	25		175	1459
LAS VICTORIAS CHANCOLIN	279	31		310	509
TODOS SANTOS CUCHUMATANES	1375	168		1543	781
CHALHUITZ	763	84		847	330
RIO OCHO MASH	225	28		253	130
JACALTEMANGO	1200	21		1221	203
CONCEPCION HUISTA	9000	36		9036	257
QUICHE IXCAN					
KAIBIL BALAM	575	260	200	1035	228
MAYALAN	650	534	116	1300	1900
XALBAL	651	141	510	1302	900
VERACRUZ	292	292		584	
RESURRECCION	108	108		216	2650
PETEN SAYAXCHE					
BETHEL	180		180	360	90
EL ARBOLITO	288	216	72	576	216
BELLA GUATEMALA	264	18	246	528	108
FLOR DE LA ESPERANZA	192	24	168	384	150
MANOS UNIDAS	528	12		540	12
LA LIBERTAD					
LOS LAURELES	252	42	210	504	72
NUEVO COBAN	186	12	174	372	84
LA PALMA	330	18	312	660	78
SIO PASION	156	24	120	300	60
EL SACRIFICIO	102	6		108	30
BUENA FE	132			132	36
STA ROSA LA LAGUNA	168			168	96
MONTE SINAI	72	12		84	132
CENTRO CAMPESINO	270	228		498	480
LA LUCHA	402		402	804	114
DOLORES					
LA AMISTAD	342	42	300	684	108
LAS FLORES	414	24	378	816	48
EL COMSUELO				0	399
TOTALES	28315	3704	4158	36177	23043

EN AQUELLOS LUGARES EN DONDE NO APARECE NUMERO DE DESPLAZADOS ES PORQUE AL HABERSE INCORPORADO A LA POBLACION LOCAL SE DIFICULTA SU IDENTIFICACION EN OTROS CASOS LA TOTALIDAD DE LOCALES FUERON DESPLAZADOS

ALDEAS DE INTERVENCION EN LOS
DEPARTAMENTOS DE HUEHUETENANGO Y EL QUICHE



COOPERATIVAS DE INTERVENCION EN EL
DEPARTAMENTO DE EL PETEN



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ALDEA	1 ORGANIZA- CION Y PROMOCION SOCIAL	2 AGRICOLA	3 PECUARIO	4 ARTESANAL	5 PUESTOS DE SALUD	6 ESCUELAS	7 MODULOS COMUNI- TARIOS	8 ELECTRI- FICACION	9 MOLINO INDUSTRIAL	10 CAMINOS	11 PUENTES HAMACA	12 BARCAS Y EMBAR- QUES	13 PROMOTOR SALUD	14 BOTQUIN	15 AGUA	16 LETINAS	17 MAESTROS	18 UTILILES	19 ASST. LEGAL	
QUINTANA ROO	BARRILLAS	CENTINELA	
		LAS VICTORIAS
		MOMOLAC
		NUBELA
		SACCHEN
		SIGLO XIX
	CONCEPCION HUETA NERTON	XOXILAC
		CABECERA MUNICIPAL
		CHANGAL
		CHANGUELEBE
		EL AGUACATE
		GRACIAS A DIOS
	JALUTENANGO	LA TRINIDAD
		LA UNION
		LAS PALMAS
		DIO DE AGUA
		QUETZAL
		YALAMBOXOCH
T.SANTOS CUCHUMATANES	YUXQUEN	
	CABECERA JALCAL	
PETEN	SANTO ANTON	CABECERA MUNICIPAL	
		CHALURITZ
	LA LIBERTAD	MASHI
		BELLA GUATEMALA
		BETHEL
		EL ARBOLITO
	DOLORES	FLOR DE LA ESPERANZA
		MANOS UNIDAS
		RIO LA PASION
		LA PALMA
EL QUIRQUE	LUCAN	LOS LAURELES	
		NUEVO OMBAN
		EL SACRIFICIO
		BUENA FE
		STA. ROSA LAGUNA
		MONTE SINAI
TOTAL DE COMUNIDADES BENEFICIARIAS	LUCAN	CENTRO Y SACRUCOZ	
		KABIL SALAM
		MAYALAN
		RESURRECCION
TOTAL DE COMUNIDADES BENEFICIARIAS	LUCAN	XALBAL	
		TOTAL	48	48	34	27	22	16	18	23	8	0	2	17	40	39	31	31	16	18	48	

A N E X O VIII

C U A D R O No. 1

Costo de Inversión del Proyecto según Tipo de Cultivo
a Nivel de Comunidad

DEPTO	MUNICIPIO	ALDEA	PRODUCTO	ALIMENTACION		M E R C A N C I A S			TOTALES			
				AREA Has	costo/inic. Q	AREA Has	costo/inic. Q	costo/adic Q				
HUE.	NENTON	CABECERA	bosques			158.30	158,300.00	4,190,201.00	ARROZ Has.	225.70		
									ARROZ Q.:	470,000.00		
		CHACAJ	maíz	244.70	489,400.00					BANANO Has.	1.50	
			frijol	141.30	303,795.00					BANANO Q.:	4,200.00	
			LA UNION	frijol	175.20	376,680.00				BOSQUES Has.	2,894.80	
										BOSQUES Q.:	2,894,800.00	
			OJO DE AGUA	frijol	141.30	303,795.00						
		CHENQUEJ.	caf				71.20	254,184.00	271,556.80	CAFE Has.	71.20	
				frutas tr			1.10	2,970.00	2,667.50	CAFE Q. :	254,184.00	
			LA TRINIDAD	bosques			158.30	158,300.00	4,190,201.00	FRIJOL Has.	1,103.50	
										FRIJOL Q.:	2,372,525.00	
			EL AGUACATE	bosques			158.30	158,300.00	4,190,201.00	FRUT.DESC Has.	6.00	
										FRUT.DESC Q.:	16,200.00	
		EL QUETZAL	frijol		80.50	173,075.00						
				maíz	139.30	195,020.00					HORTALIZA Has.	18.50
				maní			3.00	5,130.00			HORTALIZA Q.:	120,250.00
			YALOMBOJOCH	bosques			113.30	113,300.00	2,987,721.00	HULE Has.	147.10	
										HULE Q.:	360,395.00	
			YUXQUEM	hortalis			11.30	73,450.00				
			G. DIOS	bosques			113.30	113,300.00	2,987,721.00	MAIZ Has.	2,411.40	
										MAIZ Q.:	4,739,220.00	
		BARILLAS	BARILLAS	maíz	244.70	489,400.00					MANI Has.	
				frijol	141.30	303,795.00					MANI Q.:	
				papa			15.20	116,280.00				
				hortalis			4.60	29,900.00			PIMIENTA Has.	15.70
			NUCA	bosques			158.30	158,300.00	4,190,201.00	PIMIENTA Q.:	27,475.00	
	YUXLEJ	bosques			158.30	158,300.00	4,190,201.00					
	NUBILA	bosques			113.30	113,300.00	2,987,721.00					
	SACCHEN	bosques			113.30	113,300.00	2,987,721.00					
	CENTINELA	bosques			90.10	90,100.00	2,393,506.50					

DEPTO	MUNICIPIO	ALDEA	ALIMENTACION		M E R C A N C I A S			TOTALES
			AREA Has	costo/inic. Q	AREA Has	costo/inic. Q	costo/adic Q	
		VICTORIAS			113.30	113,300.00	2,987,721.00	
		MOMOLAC			158.30	158,300.00	4,190,201.00	
		SIGLO XXI			113.30	113,300.00	2,987,721.00	
		S. CARLOS CH			90.10	90,100.00	2,393,506.50	
		P. BLANCAS			2.60	16,900.00		
					0.80	2,160.00	4,100.00	
					90.10	90,100.00	2,393,506.50	
		CONCEP. H			1.50	4,050.00	7,657.50	
					158.30	158,300.00	4,190,201.00	
	TODOS STOS.	CHALHUITZ			1.10	2,970.00	5,593.50	
		RIO OCHO			90.10	90,100.00	2,393,506.50	
	JACALT.	JACALT.			1.50	4,050.00	7,657.50	
		maíz	244.70	489,400.00				
		frijol	141.30	303,795.00				
QUICHE								
	IXCAN	PLAYA GDE			35.90	84,365.00		
		maíz	244.70	489,400.00				
		bosques			158.30	158,300.00	4,190,201.00	
		PUEBLO NUEVO						
		STA. CRUZ			20.50	48,175.00		
					1.50	4,200.00	5,674.50	
					3.50	6,125.00	26,780.00	
			139.30	278,600.00				
					56.60	138,670.00	1,233,031.00	
		CENTRO						
		VERACRUZ			35.90	84,365.00		
			244.70	489,400.00				
					158.30	158,300.00	4,190,201.00	
		XALBAL			35.90	84,365.00		
			244.70	489,400.00				
					158.30	158,300.00	4,190,201.00	
		K. BALAM			25.70	60,395.00		
			175.20	350,400.00				
					113.30	113,300.00	2,987,721.00	

PETEN

DEPTO	MUNICIPIO	ALDEA	ALIMENTACION		M E R C A N C I A S			TOTALES
			AREA Has	costo/inic. Q	AREA Has	costo/inic. Q	costo/adic Q	
	LA LIBERTAD		maíz	244.70	489,400.00			
			arroz			35.90	84,365.00	
			frijol	141.30	303,795.00			
			pimienta			6.10	10,675.00	84,119.00
			plátano			3.00	8,400.00	7,650.00
			bosques			158.30	158,300.00	4,190,201.00
		SAYAXCHE	maíz	244.70	489,400.00			
			arroz			35.90	84,365.00	
			frijol	141.30	303,795.00			
			pimienta			6.10	10,675.00	84,119.00
			hule			90.50	221,725.00	2,167,607.50
		TOTALES		3,514.90	7,111,745.00	3,401.70	4,337,709.00	80,488,497.80

Nota: a) Alimentos básicos: Costo Total U.S.\$1.8 Millones

b) Mercancías: Hortalizas, frutas, bosque, en su etapa inic. U.S.\$1.084 Millones

c) Bosque y otros: U.S.\$20,122,124 (Actividad a largo plazo que se considera autofinanciable a partir del tercer año)

A N E X O VIII

CUADRO No. 2

COSTO POR Ha, Y NECESIDADES DE INVERSION, SEGUN TIPO DE CULTIVO
Has. a Cultivarse

CULTIVO	COSTO IN Q/Ha	COSTO ADC Q/Ha	INICIAL Q	ADICIONAL Q
ARROZ	2,350.00		530,395.00	
BANANO *	2,800.00	3,783.00	4,200.00	5,674.50
BOSQUE *	1,000.00	27,511.37	2,894,800.00	76,580,284.00
CAFE *	3,570.00	271,556.80	254,184.00	271,556.80
FRIJOL	2,150.00		2,372,525.00	
FRUTALES	2,700.00		16,200.00	27,676.00
HORATLIZ	6,500.00		120,250.00	
HULE *	2,450.00	21,785.00	360,395.00	3,400,638.50
MAIZ	2,000.00		4,739,220.00	
MANI	1,710.00		5,130.00	
PAPA	7,650.00		116,280.00	
PIMIENTA*	1,750.00	7,680.00	27,475.00	195,018.00
PLATANO *	2,800.00	2,550.00	8,400.00	7,650.00
TOTALES	39,430.00	334,866.17	11,449,454.00	** 80,488,497.80

*) Son cultivos que requieren financiamiento adicional a partir de segundo año por tratarse de cultivos permanentes.

**) Para el primer año se iniciarán trabajando con 12 ó 15 comunidades, el segundo con 18 y el tercer año con 15. Distribuyéndose el costo total de la producción agrícola proporcionalmente al número de Has. por cultivar.

***) Así mismo se ha previsto que de acuerdo a las características y disponibilidad del suelo, podrían cultivarse aproximadamente 6,758.3 Has. con un costo aprox. de Q.80.4 Millones.

A N E X O VIII

CUADRO No. 3

AREA DE CULTIVOS INVERSION INICIAL Y ADICIONAL POR TIPO DE CULTIVO
(Q = Quetzales)

TIPO DE CULTIVO	CULTIVOS ANUALES		CULTIVOS PERMANENTES		
	Ha	Q. Inver	Ha.	Q. Inv. Inicial	Q. Costo Adicional
ARROZ	225.70	530,395.00			
BANANO			1.50	4,200.00	5,674.50
BOSQUE			2,736.50	2,894,800.00	72,390,083.00
CAFE			71.20	254,184.00	271,556.80
FRIJOL	1,103.50	2,372,525.00			
FRUTALES			6.00	16,200.00	30,630.00
HORATLIZ	18.50	120,250.00			
HULE			147.10	360,395.00	3,204,573.50
MAIZ	2,411.40	4,739,220.00			
MANI	3.00	5,130.00			
PAPA	15.20	116,280.00			
PIMIENTA			15.70	27,475.00	120,576.00
PLATANO			3.00	8,400.00	7,650.00
TOTALES	3,777.30	7,883,800.00	2,981.00	3,565,654.00	76,030,743.80

Los datos contenidos en el cuadro, fueron elaborados en base a estimaciones propias, y considerando los Costos de Producción de BANDESA, Feb./90.